



# MEMORIAS

2023-2024



## MEMORIAS Y RENDICION DE CUENTAS

**ABRIL 2023 - ABRIL 2024**

**ABEL MARTINEZ  
ALCALDE**

**Santiago de los Caballeros**

**24 de abril del 2024**

## Contenido

I.	Composición del Ayuntamiento de Santiago .....	5
II.	Principales Actividades Institucionales .....	6
III.	Unidades de Apoyo de la Alcaldía .....	10
3.1	Dirección Administrativa.....	10
3.2	Compras y Contrataciones: .....	10
3.4	Transparencia .....	12
3.6	Cultura .....	17
IV.	Coordinación Económica y Planificación .....	25
4.1	Finanzas Municipales.....	26
	Durante el período 24 de abril de 2023 al 29 de febrero de febrero de 2024 las ejecutorias que forman parte de las memorias del Departamento de Contabilidad, son las siguientes:.....	26
4.5	Presupuesto Municipal.....	31
	Ejecución Presupuestaria.....	33
VII.	Coordinación de Políticas del Territorio.....	47
7.1	Infraestructura y Asentamientos Humanos .....	47
5.2.2	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos .....	79

## INFORME DE MEMORIAS Y RENDICION DE CUENTAS

### **Ayuntamiento del Municipio de Santiago**

Avenida Juan Pablo Duarte, no. 85,  
Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago  
829-582-6611

**Email:** [info@ayuntamientosantiago.gob.do](mailto:info@ayuntamientosantiago.gob.do)

### **Coordinación:**

Secretaría General

### **Compilación y Articulación:**

Dirección de Planificación y Programacion Municipal

## I. Composición del Ayuntamiento de Santiago

PERIODO 2020-2024

Alcaldía	
<b>Abel Atahualpa Martínez Durán – Alcalde</b> <b>Leonela Massiel Espinal Paulino – Vice Alcaldesa</b>	
Concejo Municipal	
Ambiorix González - Presidente	Sergio Beato – Secretario Municipal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Albany Almonte</li> <li>• Amaury Domínguez</li> <li>• Amelia Núñez</li> <li>• Bélgica Espaillat</li> <li>• Bray Vargas</li> <li>• Christian Ramos</li> <li>• Engels de Jesús Alvarez</li> <li>• Ambioris Antonio González Paniagua</li> <li>• Fernando Estéves</li> <li>• Giokapel Arias</li> <li>• Htueyndi Rosario</li> <li>• Jochebel Jerez</li> <li>• José Torres</li> <li>• Juan Gómez</li> <li>• Lorena Cunillera</li> <li>• María de los Angeles Cruz</li> <li>• Nelson Matta</li> <li>• Odalys Tejada</li> <li>• Yuderka Castellanos</li> <li>• Alberto José Hernández</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alfonso Duran</li> <li>• Ambiorix Reyes</li> <li>• Ana Lucia Rosario</li> <li>• Anlley De León</li> <li>• Beatriz Gonell</li> <li>• Cholo D´Oleo</li> <li>• Daysi Díaz</li> <li>• Edwin Núñez</li> <li>• Elsa Gonell</li> <li>• Francisco Veras</li> <li>• Frank Carlos Medina</li> <li>• María Rodríguez</li> <li>• María Teresa Frías</li> <li>• Mayra Alonzo</li> <li>• Pedro Gómez</li> <li>• Wilson Alemán</li> <li>• Max Castro</li> <li>• Edinson Tavera</li> <li>• Jaryzqui Izquierdo</li> <li>• María Ramona Peralta</li> <li>• Mariano Paulino</li> </ul>

## II. Principales Actividades Institucionales

SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES			
INFORME DE RESOLUCIONES Y ORDENANZAS APROBADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE ABRIL DEL 2023 HASTA 28 DE FEBRERO DEL 2024			
Resolución No.	No. de Acta	Fecha Sesión	RESUELVE
R 3321-23	10-21	8/6/2021	CAMBIO DE NOMBRE EN PEKIN DE PEDRO INFANTE POR DR. EDUARDO MARTÍNEZ (Se HIZO EL 04 DE MAYO 2024)
R 3322-23	09-23	14/5/2023	TARDE DE DUELO DEL 14 Y EL DIA 15 DE MAYO, DUELO MUNICIPAL POR EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MÉLIDA DURÁN, MADRE DE NUESTRO ALCALDE ABEL MARTÍNEZ DURÁN
R 3323-23	10-23	23/5/2023	LLAVE DE LA CIUDAD A LA IGLESIA DE DIOS SOCIEDAD MISIONERA MUNDIAL
ORD. 3324-23	10-23	23/5/2023	ORDENANZA DE DESCUENTOS PARA EL PAGO DE ARRENDAMIENTO DE SOLARES MUNICIPALES, EN ATENCION A LOS TRABAJOS DE GESTIÓN COMERCIAL QUE ESTAN REALIZANDO EN EL DEPARTAMENTO DESDE LA GESTIÓN COMERCIAL DE SERVICIOS MUNICIPALES, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN CATASTRO MUNICIPAL
R 3325-23	10-23	23/5/2023	HIGO DISNTIGUIDO, JHONNY DÍAZ
R 3326-23	10-23	23/5/2023	VISITANTE DISTINGUIDA, PASTORA YESENIA THEN.

<b>R 3327-21</b>	22-21	9/12/2021	RECONSTRUCCIÓN DE PERGAMINO POR DETERIORO ( SE HIZO EN FECHA 6 DE JUNIO 2023)
<b>R 3328-23</b>	11-23	22/6/2023	ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZA PARA EL DESCUENTO DE DEUDAS PENDIENTES DE LOS CONTRIBUYENTES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, RELATIVO A PUBLICIDAD, RAMPAS, PARQUEOS, HOTELES, MOTELES, PENSIONES, BILLARES, CAFETERIAS, BARES O CENTROS CERVECEROS, CAR WASH CON EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCÓHOLICAS, VALLAS ELECTRÓNICAS, PUBLICIDAD RODANTE, ASEO, ASEO COMERCIAL, ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS MUNICIPALES Y ARBITRIOS POR USO DE SUELO.
<b>R 3329-23</b>	nov-23	22/6/2023	CAMBIO DE NOMBRE ,CALLE E POR CALLE LA MANSIÓN
<b>R 3330-23</b>	12-23	13/7/2023	VISITANTE DISTINGUIDO, LUIS GONZABA SEGURA
<b>R 3331-23</b>	10-23	23/5/2023	HIJO ADOPTIVO, RANDY DE LOS SANTOS SORIANO, (CIRUJANO FITNESS)
<b>R 3332-23</b>	14-23	14/9/2023	CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE 11 QUE APARECE COMO ESPAILLAT EN EL ENSANCHE BERMÚDEZ, POR EL NOMBRE DE BLADIMIR CASTILLO (HERMANO BLA)
<b>R 3333-23</b>	14-23	14/9/2023	VISITANTE DISTINGUIDA, MÉRIDA KARINA NOBLE UREÑA
<b>R 3334-23</b>	14-23	14/9/2023	VISITANTE DISTINGUIDO, MARIO ERNESTO SÁNCHEZ
<b>R 3335-23</b>	14-23	14/9/2023	HIJO DISTINGUIDO, CRISTINO ALCIDES ANSEJO RODRÍGUEZ
<b>R 3336-23</b>	14-23	14/9/2023	VISITANTES DISTINGUIDOS, COLECTIVO TEATRAL MATACANDELAS
<b>R 3337-23</b>	14-23	14/9/2023	DECLARATORIA DEL ULTIMO SABADO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA Año, COMO COMO SANTIAGO CIUDAD DE DIOS

<b>R 3338-23</b>	13-23	10/8/2023	VISITANTES DISTINGUIDOS, CATEDRÁTICO ANDRÉS ROSLER, DR. GERARDO ETO CRUZ, DR. FRANCISCO HUMBERTO MORALES SARAVIA, DR. PEDRO GÓNZALEZ TREVIJANO SÁNCHEZ, DR. MANUEL ARAGÓN REYES, DR. CÉSAR LANDA ARROYO, DR. ALLAN BREWER CARIÁS, DR. JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO, MAG. MARÍA EMILIA CASAS BAAMONDE, DR. HERLDER DOMÍNGUEZ HARO.
<b>R 3339-23</b>	15-23	19/10/2023	DÍA DE REGOCIJO MUNICIPAL CRISTIANO EVANGÉLICO
<b>R 3340-23</b>	15-23	19/10/2023	HIJO ADOPTIVO, SAMUEL GÓNZALEZ
<b>R 3341-23</b>	16-23	14/11/2023	HIJO DISTINGUIDO, PATRICIO ERIBERTO DURÁN ESPAILLAT, (RICHOCHE)
<b>R 3342-23</b>	16-23	14/11/2023	HIJO ADOPTIVO, EL COMUNICADOR Y ACTOR, FRANCISCO SANCHIZ RAMÍREZ
<b>R 3343-23</b>	16-23	14/11/2023	HIJA DISTINGUIDA, FLORENCIA BLANCO
<b>R 3344-23</b>	16-23	14/11/2023	HIJO DISTINGUIDO, VINICIO ANTONIO PONS PEÑA
<b>R 3345-23</b>	16-23	14/11/2023	PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL SECTOR LAS CARMELITAS, POR EL DE "URBANIZACIÓN LAS CARMELITA"
<b>R 3346-23</b>	16-23	14/11/2023	RECONOCIMIENTO A PERSONALIDADES ENTRE ELLAS: PSICÓLOGO OSCAR EMILIO BENLIZA MARTÍNEZ, LICDA. MARÍA ALTAGRACIA MARTÍNEZ MALAGÓN, A LA ABOGADA, VIANELA GUZMÁN GÓNZALEZ, PSICÓLOGA THEMÝ LORA ALMONTE Y LA LICDA. CRISTINA RAMIREZ RAMIREZ, POR PARTICIPAR DE LA CONFERENCIA PANEL, "LA VIOLENCIA Y SUS EFECTOS COLATERALES"
<b>R 3347-23</b>	15-23	12/10/2023	VISITANTE DISTINGUIDO, BBT MUSTANG
<b>R 3348-23</b>	07-22.	12/5/2022	PATRIMONIO CULTURAL MUNICIPAL, COOPERATIVA DE AHORROS CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES, INC. COOPSEMASA
<b>R 3348-23 BIS</b>	07-22.	12/5/2022	RECONOCIMIENTO A LA GERENTE DE LA COOPERATIVA COOPSEMASA, CELESTE ANGÉLICA SABATER VÁSQUEZ
<b>R 3349-23</b>	12-23.	13/7/2023	PATRIMONIO CULTURAL DE SANTIAGO, CLUB AMAPROSAN
<b>R 3350-23</b>	20-23	14/12/2023	PROPUESTA DE ESTRUCTURA TARIFARIA PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES EN LA PLAZA COMERCIAL MERKA PEKIN
<b>R 3351-23</b>	20-23	14/12/2023	HIJA ADOPTIVA, JUANA FRANCISCA LIRIANO MATA



<b>R 3352-23</b>	16-23	14/11/2023	RESIDUOS SÓLIDOS, GIRLS
<b>R 3353-24</b>	01-24.	16/1/2024	HIJO DISTINGUIDO AL LOCUTOR Y ANIMADOR, JOSÉ MIGUEL ROMÁN DÍZ, (EL CAFRE)
<b>R 3354-24</b>	01-24.	16/1/2024	HIJA MERITORIA, LA ATLETA EN TENIS DE MESA, SRA. BRÍGIDA PÉREZ
<b>R 3355-24</b>	01-24.	16/1/2024	HIJA ADOPTIVA LA CANTANTE DIOMARY CELESTE CASTILLO JIMENEZ "DIOMARY LA MALA", Y COMO HIJO DISTINGUIDO AL INTÉRPRETE DE BOLEROS, OCTAVIO CAMBOY ESTÉVEZ
<b>R 3356-24</b>	01-24.	16/1/2024	"DÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD"
<b>R 3357-24</b>	01-24.	16/1/2024	HIJO MERITORIO, JOSÉ ANIBAL CRUZ
<b>R 3358-21</b>	02-24.	29/10/2021	CAMBIOS DE NOMBRES A VARIAS CALLES EN LA YAGUITA DE PASTOR( SE HIZO EL 02 DE FEB. 2024)
<b>ORD. 3359-24</b>	02-24.	13/2/2024	LISTADO DE LAS EMPRESAS PUBLICITARIAS REGISTRADAS
<b>R 3360-24</b>	02-24.	13/2/2024	HIJO DISTINGUIDO, CLAUDIO COHÉN
<b>R 3361-24</b>	02-24	13/2/2024	HIJOS ADOPTIVOS, PATRICIO BONILLA, JOAQUIN SÁNCHEZ, PATRIMONIO CULTURA DE SANTIAGO ATENEO AMANTES DE LA LUZ.

### III. Unidades de Apoyo de la Alcaldía

#### 3.1 Dirección Administrativa

A la Dirección de Administrativa le corresponde la programación, dirección, ejecución y control del sistema de suministro y adquisiciones de bienes y servicios de conformidad con los lineamientos y políticas del Ayuntamiento, normas presupuestales, técnicas de control y otras normas pertinentes sobre adquisiciones, a través del departamento de Compras y Contrataciones. Entre las funciones del departamento de suministro se encuentran:

**1. Recibimiento de las mercancías:** Las mercancías llegan a suministro por la realización de una Solicitud de los departamentos, a excepción de los materiales gastables de oficinas que lo solicitamos en nuestro departamento de suministro a la parte autorizada de hacer el pedido de los mismos, Siendo estas Dirección Administrativa y Compras (esto en mutuo acuerdo entre Auditoría, Financiera, Contraloría y Contabilidad).

**2- Despacho de mercancías:** Se hace atreves de un talonario de pedido el cual se les entrega a cada Departamento. Para retirar cualquier tipo de insumo o mercancía, la nota de pedido debe estar firmada y sellada por el director del departamento que retirara lo solicitado pre-escrito arriba. Hay mercancías que deben ser entregadas de otra forma, ya que deben ser autorizadas por la Lic. Hilda Ovalles Directora Administrativa y en presencia de un auditor y un personal de activos fijos. (En este caso ya de Activos Fijos, muebles, herramientas, piezas de vehículos, aires acondicionados, aparatos electrónicos, etcétera).

**3- Suministro:** les comunicamos a algunos departamentos, por ejemplo: (Mayordomía, Limpieza, Cultura, Mantenimiento, Transito, Tecnología, entre otros) de la existencia a la fecha de sus utensilios o materiales para que vayan canalizando el pedido de los mismos.

**4- Realización de inventario de las mercancías** entregadas y existentes en este departamento, y elaboración de informe físico y digital el cual se les envía a los departamentos de Secretaria General, Compras, Dirección Administrativa, Imagen Institucional, Auditoría y Acceso a la Información).

#### 3.2 Compras y Contrataciones:

En el año 2023 el Departamento De Compras realizó 200 procesos, de los cuales, se compraron y/o contrataron diversos bienes y servicios. Los procesos son realizados a través del portal transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP) del Gobierno Central, órgano rector encargado de las compras y contrataciones públicas.

Nuestros procesos son realizados bajo todos los estándares de transparencia, eficiencia, equidad y buena fe, respetando siempre la libre competencia e integridad de los oferentes que participan de manera voluntaria en los mismos.

En el año 2022 el presupuesto general de este Ayuntamiento era de RD\$1,702,370,311.00, del cual se emitieron un monto total en órdenes de compras de RD\$764,156,216.07 equivalente a 49%, del presupuesto. La pequeña y mediana empresa ha adquirido un papel preponderante en el desarrollo económico y productivo de nuestra ciudad, gracias a su aporte socio-económico y a la creación de nuevos puestos de trabajo y este ayuntamiento en apoyo a las MIPYME y en cumplimiento a la Ley No.488.08 contrató un monto a MIPYME de RD\$ 223,236,470.37, esto ha sido muy importante en el desarrollo de nuestra ciudad y en el crecimiento de su economía.




República Dominicana

*Ministerio de Hacienda*

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

### Indicador 4.02. Presupuesto de Compras y Contrataciones publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas de la DGCP y página web del Gobierno Local.

#### INFORMACION GENERAL

<b>Ayuntamiento :</b>	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	 <p>AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE SANTIAGO</p>
<b>Provincia :</b>	Santiago de los Caballeros	
<b>Alcalde :</b>	Abel Martínez	
<b>Año :</b>	2024	

#### INFORMACION INDICADOR

Factores de medición	Montos publicados	Valor	Link Página Web
<b>Presupuesto General :</b>	RDS 1,856,268,786.00	-	<a href="http://ayuntamientolavega.gob.do/transparencia/documentos/lista-de-compras-y-contrataciones-realizadas-y-aprobadas/">http://ayuntamientolavega.gob.do/transparencia/documentos/lista-de-compras-y-contrataciones-realizadas-y-aprobadas/</a>
<b>Monto Ordenes de Compra :</b>	RDS 153,523,033.81	8%	
<b>Monto contratado a través del SECP</b>	RDS 153,523,033.81	100%	
<b>Monto publicado en el Portal Web del Gobierno Local</b>	RDS 153,523,033.81	100%	
<b>Trimestre</b>	T1-T4	<b>100%</b>	

ANEXO: Detalle Compras

## 3.4 Transparencia

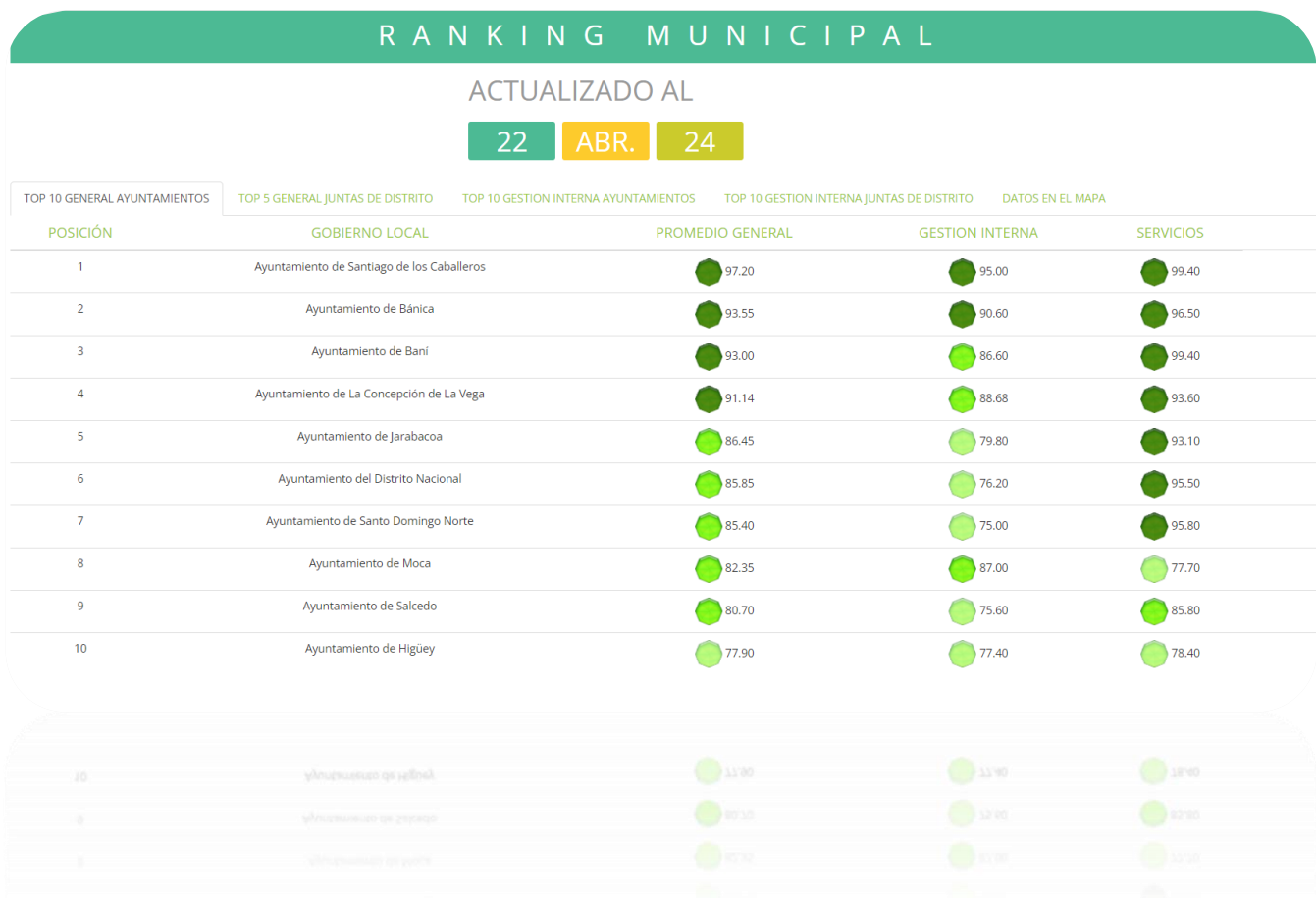
### RESULTADOS DE LA OAIM

El Ayuntamiento de Santiago, con el objetivo de mantener la transparencia en sus acciones, brindar confianza a la ciudadanía y tener una municipalidad informada y participe, creó a través de la resolución municipal No. 2907-09 la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM); en aras de proveer a la ciudadanía de la información referente a las acciones municipales de una forma real, objetiva y velar por el cumplimiento de los más altos estándares de transparencia en la institución.

### SISMAP MUNICIPAL

La gestión municipal que encabeza el alcalde Abel Martínez, ocupa el primer lugar en el ranking del top 10 combinado de todos Ayuntamientos del país, en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP).

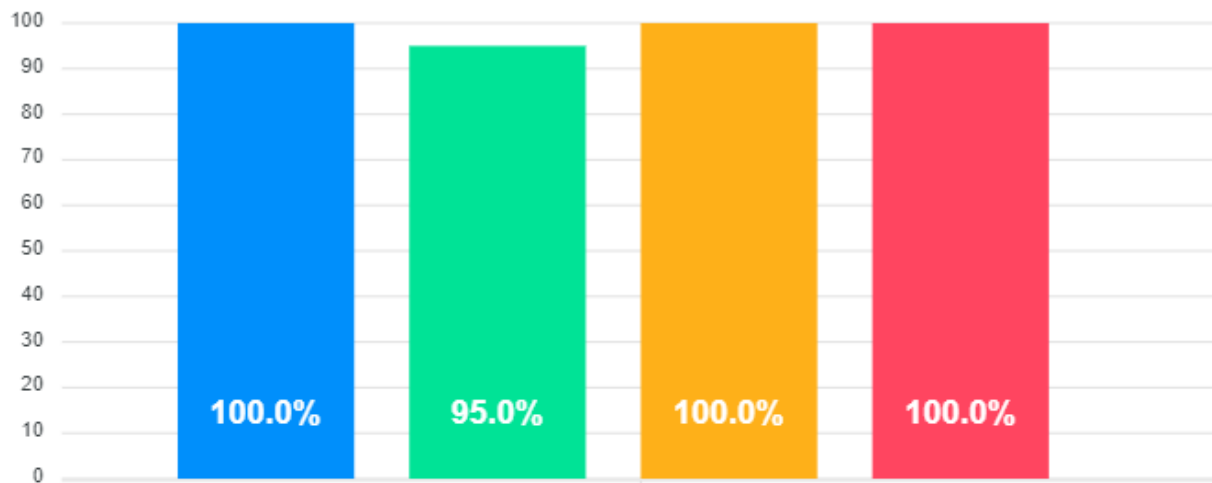
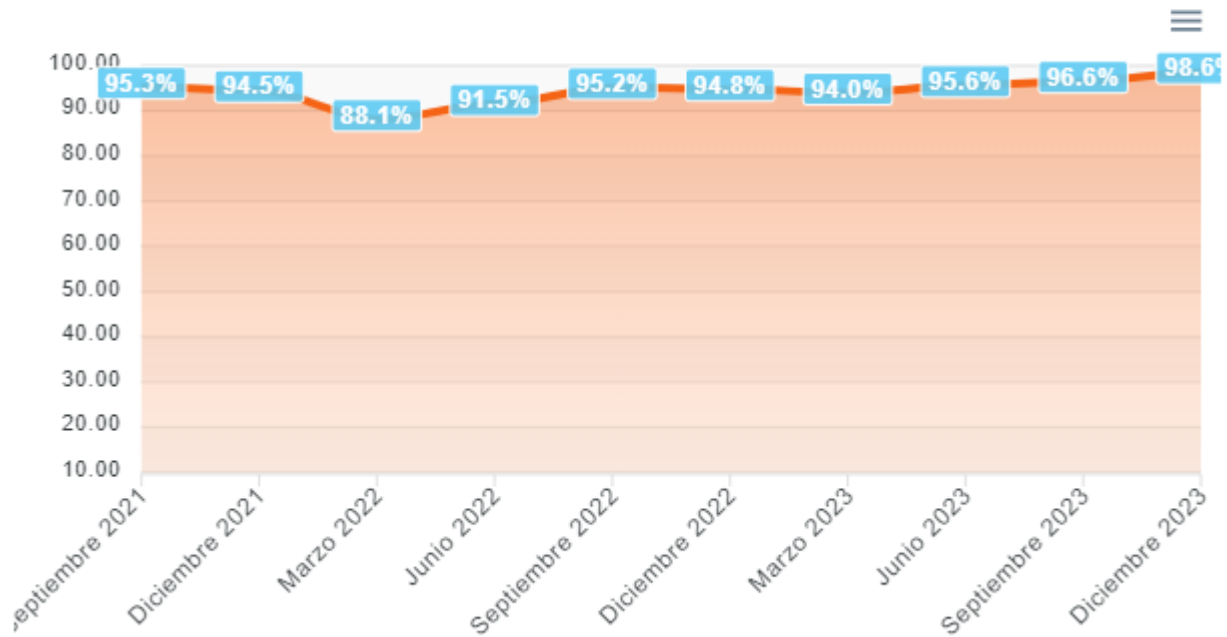
Durante ocho años en línea el cabildo de Santiago se ha mantenido en los primeros lugares, tras evaluar y monitorear su alto desempeño en transparencia, los procesos de compras y contrataciones, fortalecimiento institucional, calidad y satisfacción con los servicios y territorios más limpios, convirtiendo el municipio en referente a nivel nacional.



## Sostenibilidad SISMAP



Comportamiento de la puntuación del gobierno local en el SISMAP Municipal



■ Puntuación Sistema de Transparencia
 ■ Puntuación SISMAP Municipal
 ■ Declaraciones Juradas de Patrimonio Alcaldía
 ■ Declaraciones juradas Concejo Regidores

## Carta Compromiso al Ciudadano

Durante el año 2023 lanzamos la primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado, siendo de los tres primeros ayuntamientos de toda la historia en contar con una Carta Compromiso al Ciudadano.

**FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
Los municipios pueden dirigirse a nuestras oficinas, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. Pueden contactarnos de manera telefónica, escrita o virtual.

**TELÉFONO** 829 382 4411  
**CORREO ELECTRÓNICO:** oaim@ayuntamientosantiago.gob.do  
info@ayuntamientosantiago.gob.do

**Medio web y redes sociales:**  
ayuntamientosantiago.gob.do  
Instagram/Twitter/ Facebook: @alcaldiasdesig

**QUEJAS Y SUGERENCIAS**  
Los municipios pueden expresar sus quejas y sugerencias a través de los siguientes canales:  
**Buzones Físicos:** estos buzones están instalados en lugares visibles de nuestra institución.  
**Correo electrónico:** cuername@ayuntamientosantiago.gob.do  
**Sistema 311:** A través de la Línea 311 y portal web www.311.gob.do

**TELÉFONO:** 829 582 6611 ext. 307 (Solo para quejas y sugerencias referentes al servicio de recolección de residuos sólidos).  
\*Tiempo de respuesta para todas las vías de recepción 15 días laborales

**MECIDAS DE SUBSANACIÓN**  
Para los casos de incumplimiento de los compromisos declarados y asumidos por el Ayuntamiento de Santiago, la Máxima Autoridad de la institución emite una carta informando a los usuarios el motivo del incumplimiento y las medidas adoptadas para la corrección. Este proceso se ejecutará en un plazo comprendido entre 30 y 60 días hábiles desde que recibir el pedido informando la solución al caso, a fin de corregir el incumplimiento.

**DATOS DE CONTACTO**  
Dirección: Av. Juan Pablo Duarte, No. 99, La Trinitaria, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Tel. 829 382 4411  
Correo electrónico: info@ayuntamientosantiago.gob.do

**UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA COMPROMISO**  
Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal, ubicada en el primer nivel Ayuntamiento Santiago.  
Teléfono: 829 382 4411 (ext. 325 y 326)  
E-mail: oaim@ayuntamientosantiago.gob.do  
Horario de atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

**¿QUIÉNES SOMOS?**  
El Ayuntamiento de Santiago es una entidad política administrativa creada por el Estado dominicano que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional; gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

**MISSION**  
Ser un gobierno cercano e incluyente, que involucre a los municipios en la toma de decisiones, a fin de que juntos construyamos el municipio que todos queremos: convección en el cumplimiento de las normas municipales, orden, limpieza, seguridad, salud, orden y embellecimiento de los espacios públicos para que estos sean aptos para la convivencia social, sensible a las necesidades de la ciudadanía, con un desarrollo ambiental sostenible y comprometido con el desarrollo integral del mismo. Un gobierno municipal innovador donde las acciones ejecutadas propenden a elevar la calidad de vida de los municipios.

**DEBERES DEL CIUDADANO**  
→ Depositar puntualmente y oportunamente el cumplimiento de los horarios y plazos establecidos.  
→ Respetar los plazos establecidos de solicitudes y trámites.  
→ Respetar cualquier acto de composición del cual haya sido afectado o le haya violado su derecho.  
→ Cumplir con las disposiciones legales.  
→ Sacar los residuos sólidos en los horarios establecidos.  
→ Tratar respetuosamente al personal que le brinda el servicio.

**ATRIBUTOS DE CALIDAD**  
**Tiempo de respuesta/Frecuencia:** Disponer puntualmente y oportunamente el cumplimiento de los horarios y plazos establecidos.  
**Fiabilidad:** Asertar: precisión, ausencia de errores, servicio ofrecido de forma exacta y confiable.  
**Amabilidad:** Empatía, cordialidad, trato personalizado.  
**Accesibilidad:** Facilidad para obtener el servicio, canales de comunicación, localización de oficinas, señalizaciones, datos de contacto.  
**Profesionalidad:** Dominio, conocimiento y preparación del personal que le asiste en el servicio ofrecido.  
**Aspectos Generales:** Satisfacción general con la prestación del servicio.  
**Elementos tangibles:** Limpieza de las instalaciones, equipos y mobiliarios.

**NORMATIVAS**  
Para acceder a todo nuestro Marco Legal accione el código QR o accede al siguiente enlace:  
https://ayuntamientosantiago.gob.do/transparencia/tribuna-regulatoria

**INCLUSIÓN**  
El Ayuntamiento de Santiago está ubicado en una zona céntrica de la ciudad y está dotado de rampas de acceso para el uso de todos los ciudadanos y usuarios de los servicios, permitiendo la accesibilidad a las personas de avanzada edad, mujeres embarazadas, personas con problemas de salud y discapacitados, siempre atendiendo a todos los Municipios en igualdad de condiciones.  
Adicional a esto, el Ayuntamiento cuenta con asesoría telefónica y un personal capacitado, que orienta a los usuarios para guiarlos a las áreas donde estos necesitan los servicios.

SERVICIO	ATRIBUTOS	ESTÁNDARES	INDICADORES
Recolección de residuos sólidos	Frecuencia de recolección Orden y limpieza en las que se realiza el servicio de recolección	Plan de Gestión Municipal de Residuos Sólidos Resolución No. 163-2014 del Comité de Normas y Regulaciones Interiores (CNR) del Ayuntamiento de Santiago Código de Conducta Municipal 002-2014-GM	% de cumplimiento de los horarios y frecuencias de recolección
	Fiabilidad Amabilidad Accesibilidad Profesionalidad	80% de satisfacción (Encuesta general)	% de satisfacción en encuesta administrada a usuarios
Orden y limpieza de espacios públicos	Aspectos generales (satisfacción general con limpieza y orden de espacios públicos)	80% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta administrada a usuarios
No Obstrucción de Suelo	Amabilidad Accesibilidad Profesionalidad	80% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta administrada a usuarios

Desde la Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal, OAIM continuamos con todo el proceso de implementación y certificación en las diferentes Normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC).

En este último año hemos recibido la certificación NORTIC A2:2021 y NORTIC A3:2014, que nos fueron otorgadas por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) y de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental, (DIGEIG), por dar fiel cumplimiento a la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano y por cumplir con los estándares establecidos para publicación de informaciones en formato abiertos y fácil accesibilidad al ciudadano.

**ogtic**  
NORTIC A2 2021  
Certificado de Cumplimiento de la NORTIC A2:2021

**ogtic**  
NORTIC A3 2014  
Certificado de Cumplimiento de la NORTIC A3:2014

**ogtic**  
NORTIC E1 2018  
Certificado de Cumplimiento de la NORTIC E1:2018

Desde el 24 de abril 2023 hasta el 28 de febrero 2024, en la Oficina de Acceso a la Información Municipal del Ayuntamiento de Santiago en cumplimiento a lo estipulado en los Art. 10 y Art. 11 del Reglamento 130-05 para la aplicación de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública se **han recibido y tramitado 221 Solicitudes de Información**; cada una de ellas canalizada a través de la OAIM con los departamentos correspondientes.

Periodo	Total, de Solicitudes	Completadas	Rechazadas	Promedio de Solicitudes por Mes	Promedio tiempo de respuesta (días)
Abril 2022- Marzo 2023	221	210	3	22.1	5 días

### 3.5 Deportes

El Departamento de Deporte, y Recreación como elementos que pueden aportar a los munícipes importantes beneficios físicos, psicológicos y sociales, a partir de su capacidad para la educación integral de la persona, contemplando además dichos elementos como una posibilidad de acceso poblacional a múltiples beneficios específicos que permitan a las personas de nuestra localidad mantener un estilo de vida activo y perdurable a lo largo de la vida.

Por todo ello, el plan de Desarrollo Municipal en materia de Deporte y Recreación presenta algunas propuestas encaminadas a desarrollar la práctica físico-deportiva y Recreativa en su vertiente positiva, a la vez que complementa la atención para la educación física y el deporte en los planes educativos y formativos, puesto que, tal como se viene demostrando, son espacios especialmente apropiados para instaurar en niños y jóvenes de la comunidad de la ciudad de Santiago, los estilos de vida activos y saludables y mayor formación integral del ser desde sus diferentes esferas del desarrollo humano.

De acuerdo a lo anterior en lo transcurrido del 2023 hasta 2024 la Administración municipal ha venido desarrollando múltiples acciones que forman parte de proyectos y programas dirigidos a toda la comunidad municipal en este campo específico, siendo La Coordinación municipal de Deportes y Recreación la encargada de ejecutar las acciones correspondientes, para alcanzar las metas propuestas en este sentido Metodológicamente se ha desarrollado una estrategia que a nivel municipal concibe el deporte y la recreación como un Proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas intelectuales y de esparcimiento.

Esta forma se ha venido cumpliendo con un propósito general de Generar procesos de desarrollo del deporte, la recreación, la utilización del tiempo libre, y la práctica de la actividad física, acordes con los planteamientos „trabajando unidos por el bienestar”, que le permitan a la población de Santiago contar

con escenarios apropiados para el sano esparcimiento, diversión y desarrollo de su personalidad en términos de ejecución de las acciones se pueden enunciar las siguientes actividades realizadas.

- Torneos De Volibol Femenino
- Torneos de Baloncesto
- Torneos de softball
- Torneos de Domino de la comunicación
- Mantenimiento de instalaciones Deportivas
- Pintura
- Instalaciones de Tableros





## 3.6 Cultura

El Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Santiago es el encargado de fomentar, promover y coordinar actividades culturales y educativas en las distintas comunidades que conforman el Municipio de Santiago.

Durante este año como departamento hemos programado, organizado, coordinado y supervisado los espectáculos artísticos, eventos, actividades culturales y sociales que fomentan el desarrollo turístico de nuestra ciudad. La ciudad de Santiago está viviendo la etapa más floreciente dentro de su agenda cultural, lo que ha motivado la presencia de turistas nacionales y extranjeros, fruto de una visión clara y firme de vender la plaza como un destino turístico importante, basado en la cultura.

### Agenda Cultural

➤ **Viernes 3 de marzo. A las 5:00 p.m.**

Participación de la Dra. Yanilsa Cruz en reunión de grupo Utopía para apoyo al festival de Teatro

➤ **Jueves 16 de marzo. 12:30 p.m.**

Ruta Cultural de Murales Sinfónica de HARVARD Punto de partida Lobby Alcaldía

➤ **18 de marzo. 7:30 p.m.**

Fiestas Patronales de la Parroquia San José de la Montaña “CON JESUCRISTO EN COMUNIDAD PRACTIQUEMOS LA HONESTIDAD” Participación del Conjunto típico

➤ **Jueves 23 de marzo. 11:15 a.m.**

Ruta Cultural de Murales Comisión Holanda Punto de partida Lobby Alcaldía

➤ **Sábado 22 de abril. A las 6:30 p.m.**

Largometraje Documental CAAMAÑO. MILITAR A GUERRILLERO. Escrita y dirigida por René Fortunato Parque Colón C/ El Sol, Esq. Calle Cuba, Santiago

➤ **Jueves 4 de mayo. 2:00 p.m.**

Ruta Cultural de Murales con Grupo de acrobática HUNAN Punto de partida Lobby Alcaldía

➤ **Jueves 4 de mayo. A las 5:00 p.m.**

Participación Banda de Música Municipal en las Fiestas Patronales de la Comunidad Parroquial nuestra Señora de Fátima del Sector el Ejido

➤ **Jueves 11 mayo. 2:30 p.m.**

Ruta Cultural de Murales con Visita extranjera PUCMM Punto de partida Lobby Alcaldía

➤ **Martes 23 de mayo. 2:00 p.m.**

Ruta Cultural de Murales con visita extranjera de la Semana Internacional de la Educación de ISFODOSU

➤ **Sábado 27 de mayo. De 10:00 a.m. a 7:00 p.m.**

Mercado Artesanal versión Madres. Parque Duarte.

➤ **Viernes 2 de junio. 5:00 p.m.**

“EXPOTURISMO” Reconocimiento al departamento de Cultura de la Alcaldía

Hodelpa Gran Almirante de Santiago

➤ **Sábado 3 de junio. 3:30 p.m.**

Anécdotas de Carnaval de Santiago “EXPOTURISMO” por Miguelito Jiménez Moderadora: Dra. Yanilsa Cruz

Salón Márien Hotel Gran Almirante

➤ **Sábado 10 de junio. 10:00 a.m.**

Arte y Cultura para la Inclusión

Parque Ercilia Pepín (Frente al Hospicio San Vicente de Paul)

➤ **Miércoles 31 de mayo. 7:30 p.m.**

Centenario del natalicio de Ulises Francisco Espaillat

Premiación Peña y Reinoso al Magisterio Nacional

Salón “Profesor Federico Izquierdo” del Ateneo Amantes de la Luz

➤ **Jueves 13 de julio. 4:00 p.m.**

Gran Dominican Rum Fest junto a la alcaldía Municipal De Santiago y el Clúster Turístico de esta provincia los invita al: Coctel de inauguración calle Sully Bonelly (Mural del Ron Dominicano) Santiago

➤ **Jueves 13 de julio. 6.30 p.m.**

Exposición “Una Mirada al Santiago del Pasado En el archivo Histórico de Santiago. c/ Restauración casi esq. 30 de marzo

➤ **Martes 8 de agosto. 8:30p.m.**

Parroquia Santo Cura de ARS c/ Francisco Augusto González Esq. Anacaona pueblo nuevo, Santiago. Día de la clausura de nuestras Fiestas Patronales, las cuales serán del 30 de julio al 08 de agosto.

➤ **Miércoles 12 de Julio. 4:00p.m.**

La Junta Directiva de la sociedad San Vicente de Paul INC y las hermanas de la presentación de la Santísima Virgen.

➤ **Martes 4 de Julio. 9:00 a.m.**

Operativo de limpieza y concientización Calle independencia, La Joya.

➤ **Martes 4 de Julio. 6:30p.m.**

Charla y Conversatorio: “Identidad Cultural” Educación Ambiental La Joya

➤ **Viernes 26 de Julio. 5:00p.m.**

Recorrido Por los Murales Encuentro, Escultura del Corazón de Santiago (Avenida Francia con calle del sol)

➤ **Sábado 22 de Julio. 9:30 A.M.**

Colectivo de Artesanos “Artesanías de Santiago RD”

Y Exhibición de comic. Parque Duarte.

Muralistas de la Alcaldía, “Pintando en vivo” la identidad Cultural de Santiago.

➤ **Sábado 22 de Julio. 11:00a.m.**

Conjunto Típico de la Alcaldía.

➤ **Sábado 22 de Julio. 4:00p.m.**

Sammy Ramírez y el Swing Original.

➤ **Sábado 22 de Julio. 7:30p.m.**

Orquesta Metropolitana de Santiago.

➤ **Domingo 23 de Julio. 11:00a.m.**

Mañana Infantil con el "Mago Gody."

➤ **Domingo 23 de Julio. 4:00p.m.**

Grupo de Son de la Alcaldía todo el Día "Arte y Cultura por la Inclusión"

(verjas del Parque Duarte y Catedral)

➤ **Martes 25 de Julio. 8:00a.m**

Izamiento Banderas Ofrenda Floral Banda Municipal y Orfeón de Santiago (Busto al Patrón Santiago)

➤ **Viernes 28 de Julio. 5:00p.m.**

Recorrido por los Murales, abierto a todo público. Punto de encuentro: Escultura de Corazón de Santiago. (Avenida Francia con calle del Sol).

➤ **Lunes 17 de Julio. 4:00p.m.**

Charla UAPA, Transformación Social de Santiago y Turismo Cultural Sostenible desde el Muralismo Por la Alcaldía de Santiago.

➤ **Martes 18 de julio. 6:30p.m.**

Celebración del sexagésimo segundo aniversario de la fundación De la asociación para el desarrollo, inc. (APEDI).

➤ **Viernes 16 de diciembre. 6:00p.m.**

Exposición de Obras de Arte "no hay límites para la Creatividad"

Lobby del primer nivel Alcaldía de Santiago.

➤ **Lunes 30 de enero. 6:00p.m.**

Expresiones de mi Corazón exposición infantil de Arte c/ Dr. Eldon Esq. Cuba, los Pepines (escuelita Municipal de Arte).

➤ **Sábado 21 de septiembre. 2:00p.m.**

El Son de Keka en el country casa club Día de la Altagracia.

➤ **Domingo 11 de enero.**

Presentación Conmemoración de los caídos Tedeum Catedral Santiago Apóstol con motivo al día de Juan Pablo Duarte.

➤ **Jueves 27 de febrero.**

Tedeum Conmemoración Independencia Nacional.

➤ **Sábado 30 de marzo**

Participación especial en el concierto de Harvard Glee Club en la PUCMM.

Tedeum conmemoración batalla 30 de marzo.

➤ **Abril. Presentación en la Catedral Lavatorio de los pies.**

➤ **Junio. Presentación con motivo 35 Aniversario de egresados de contabilidad de la PUCMM.**

➤ **Lunes 15 de julio. Presentación centro León.**

➤ **Lunes 22 de julio. Concierto de verano.**

➤ **Jueves 25 de julio. Interpretación del Himno al Patrón Santiago**

➤ **Del Orfeón de Santiago y la banda de música municipal, estatua Patrón Santiago.**

➤ **Agosto. Tedeum Conmemoración de día de la Restauración.**

➤ **Noviembre. Encendido del Árbol Alcaldía Municipal.**

➤ **Presentación Pabellón de la fama del deporte Nacional.**

➤ **Diciembre. Encendido del árbol Gobernación de Santiago.**

➤ **Concierto de Navidad Gran Teatro del Cibao.**

➤ **Domingo 30 de julio. 9:00a.m.**

Ruta Cultural, a las participantes del concurso nacional de Miss

Grand Dominican Republic 2023.

➤ **Jueves 27 de julio. 5:30p.m.**

Agasajo a Luis Segura en el Lobby del ayuntamiento de Santiago.

➤ **Miércoles 26 de julio. 2:00p.m.**

Reunión importante en el Salón Juan Pablo Duarte.

➤ **Viernes 21 de julio. 8:30p.m.**

Orfeón de Santiago presenta: Concierto de Verano. Sala de la Restauración Gran Teatro del Cibao.

➤ **Jueves 3 de agosto. 10:00a.m.**

Ruta Cultural del Ron con la Prensa Turística (Casa Bermúdez).

➤ **Sábado 5 de agosto. 8:30 a.m.**

Mañana Cultural y Ecológica Santiago recicla con el corazón parque plaza Valerio, la joya.

➤ **Martes 8 de agosto. 11:00 a.m.**

XifiteRD conferencia de prensa en la que se darán a conocer los detalles sobre la celebración del XI Festival Internacional de Teatro 2023. Sala Julio Alberto Hernández, Gran teatro del Cibao Santiago de los caballeros.

➤ **Jueves 10 de agosto. 5:30p.m**

Inauguración de murales “Pan de Gente y Piro Valerio.” Calle las chancletas, Los Pepines.

➤ **Todos los jueves. 2:00p.m.**

Talleres de pintura “No hay límites para la creatividad.” Anfiteatro de la alcaldía de Santiago.

➤ **Todos los sábados. 10:00a.m**

Mercado artesanal primer y último, Parque Duarte.

Segundo y tercer, puente de Pueblo Nuevo.

Todos los Domingo c/ cuba, esq. Vicente Estrella, los Pepines 4:00pm.

➤ **Viernes 15 de septiembre. 6:00pm.**

Exposición de Obras de Arte, alumnos Escuelas de Sordos.

AV. Juan Pablo Duarte NO.69, Santiago.

➤ **Viernes 6 de octubre. 7:00p.m.**

Inauguración, Calle de arte Independencia la Joya

¡Fiestas Típica Sorpresa! Actividades culturales desde las 10:00 a.m.

Charlas, Músicas, Juegos Tradicionales, Elaboración de Artesanías, Talleres de Arte y Reciclaje, Folklor, Pintura en vivo.

➤ **Martes 31 octubre. 6:00 p.m.**

Inauguración Mural en Honor a la Cantante Florencia Blanco

Calle Archilles Michelle Esq. Sabana Larga

➤ **Martes 7 de noviembre. 6:00 p.m.**

Inauguración de Mural Homenaje al Poeta Dionicio López Cabral

Calle 02, Esq. 21 El Ejido

➤ **Domingo 26 de noviembre. 4:30 p.m.**

Celebración del día Internacional del merengue Calle Cuba

➤ **Jueves 30 de noviembre. 10:00 a.m.**

Conversatorio Muralismo y Transformación Social de Santiago

Salón Juan Pablo Duarte

➤ **Miércoles 3 de enero del 2024. 7:00 p.m.**

Lanzamiento de Ballet Folclórico de la Alcaldía Casita de Santa y árbol de navidad de la Alcaldía

➤ **Jueves 25 de enero. 6:00 p.m.**

Inauguración Mural en Honor al Cafre Calle 16 de agosto, Esq. Santomé

➤ **Viernes 26 de enero. 4:00 p.m.**

Tarde Cultural celebración de Natalicio de Juan Pablo Duarte Av. Juan Pablo Duarte

➤ **Viernes 23 de febrero. 5:00 p.m.**

Inauguración de Mural en Honor a Camboy Estévez Calle Emilio Prud Homme con calle Marginal

➤ **Reconocimientos por el Consejo de Regidores de: Diomary la Mala, Joaquín Sánchez, Patricio Bonilla, Binicio Pons Alcides Ansejo**

➤ **Viernes 16 de febrero. 10:00 a.m.**

Lanzamiento del Calendario Cultural Santiago Destino Cultural

➤ **Miércoles 13 de marzo. 5:00 p.m.**

Inauguración de Mural en Honor a Clarissa Molina

➤ **Martes 19 de marzo. 8:00 p.m.**

Concierto Banda Municipal del ayuntamiento de Santiago

Parroquia San José, La Joya



## MURALISMO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SANTIAGO

José Octavio Reinoso  
Presidente de ASECEMSA

El Centro Histórico de Santiago ha tenido en los últimos años un repunte a través del muralismo. Debemos hablar de un antes y un después de la intervención del muralismo a gran escala, en el Centro Histórico. Es extraordinario el inmenso impacto favorecedor, tanto en la recuperación del turismo cultural sostenible como en los espacios públicos y, sobre todo, el rescate de la identidad cultural. Los comunitarios del citado lugar buscan sostenibilidad medioambiental, social y cultural, siendo más sensibles y coherentes con el enfoque del impacto positivo que ha traído el muralismo a la zona, cosa tal que tiene efectos positivos, también, en la economía interna y en el incremento de las inversiones.



## LOS MURALES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO: CREATIVIDAD Y TALENTO

Monseñor Carlos Tomás Morel Diplán

Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros

Las diferentes manifestaciones artísticas expresan de forma sublime el sentir de los pueblos y de quienes los habitan. A través del arte, los artistas que tienen el don divino, porque no se puede decir de otra forma, exaltan la belleza, la grandeza, la ternura, lo espiritual y la nobleza de una forma maravillosa; de ahí la necesidad de promover las diferentes expresiones artísticas y el cultivo de los talentos de quienes tienen esa vocación de saber entrar en el alma de los pueblos y expresar su sentir a través de signos, gestos, imágenes, palabras, sonidos. Santiago ha sido un pueblo que se ha caracterizado por la promoción de sus valores culturales y las diferentes expresiones artísticas, dando lugar al surgimiento de una cantera de artistas que han marcado la identidad de la ciudad.



## 4.1 Finanzas Municipales

Las finanzas municipales conforman los movimientos económicos que realiza el sector público.

El estado utiliza los recursos primordiales que provienen de su gestión política para llevar a cabo las funciones financieras por medio de las distribuciones y el aprovechamiento de los recursos de la nación para poder cubrir las necesidades públicas municipales.

### **Labores que se realizan en cumplimiento de las normativas básicas de las Finanzas Públicas Municipales:**

- Proponer y coordinar la política financiera del ayuntamiento y sus componentes: ingresos, gastos, inversiones y su financiamiento.
- Dar seguimiento al plan anual de recaudaciones en coordinación con el ayuntamiento y las unidades organizativas subordinadas.
- Participar en el proceso de formulación del presupuesto.
- Coordinar la ejecución, las modificaciones y evaluaciones presupuestarias de las diferentes unidades organizativas que integran el Gobierno Local.
- Coordinar la administración financiera del Ayuntamiento y los subsistemas relacionados: sistema de presupuesto, tesorería, contabilidad, contrataciones públicas y administración de bienes e inmuebles, sistema tributario municipal, registro civil y conservaduría de hipotecas.
- Administración de cuentas bancarias.
- Realización de Estados Financieros Patrimoniales.

### **Informaciones Financieras**

#### **5.1 Direccion de Contabilidad:**

Durante el período 24 de abril de 2023 al 29 de febrero de febrero de 2024 las ejecutorias que forman parte de las memorias del Departamento de Contabilidad, son las siguientes:

- ✓ Llevar la contabilidad modular del Ayuntamiento y elaborar los estados financieros correspondientes.
- ✓ Se aplican las, normas, procedimientos y sistemas de contabilidad prescritos por el Sistema de Control Interno, por la ley Orgánica de Presupuesto, Planificación, e Inversión Pública, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Cámara de Cuentas y cualquier otra a los cuales se les asignen funciones sobre el manejo de fondos públicos.
- ✓ Se elabora el estado de recaudación e inversión con la periodicidad que lo determinen las instancias de control y supervisión.

- ✓ Se cumple con las normas necesarias para la organización del archivo financiero de las unidades organizativas del Ayuntamiento, incluyendo la conservación de los documentos de medios informáticos.
- ✓ Mantener los registros relativos a los diarios y demás registros adicionales.
- ✓ Se preparan los informes periódicos que corresponda a la parte financiera.
- ✓ Presentamos a las auditorías departamentales, locales, al gobierno y a cualquier ente regulador y fiscalizador los estados financieros para las auditorías y verificaciones contables en coordinación con la Dirección Financiera y la Tesorería.
- ✓ Se registran oportunamente todas las obligaciones del Ayuntamiento, a fin de mantener actualizada la situación de las obligaciones contraídas.
- ✓ Preparar los comprobantes de gastos para fines de autorización en coordinación con la Dirección Financiera y Tesorería.
- ✓ Escaneo de todos los expedientes realizados por el departamento antes de darle salida.

## 4.2 Dirección de Tesorería:

### Dirección de Tesorería

Organismo responsable de la custodia de fondos y valores del ayuntamiento, así como en ser el órgano responsable de la erogación de pagos por compromisos contraídos y la captación de tributos de la institución

### Pilares de la Administración de Tesorería

- El manejo y la organización de la custodia de fondos, valores y efectos de conformidad con las directrices señaladas por el síndico, en el año 2023-2024 la organización contó con los controles internos necesarios para salvaguardar los activos del ayuntamiento.

### DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

- Dentro de las principales tareas de este Dirección de Tesorería, se encuentra el mantener los niveles considerables de recursos disponible para el pago de los compromisos Contraídos por la institución, siendo así que en el período a informar el ayuntamiento ha cumplido con todos los pasivos en los plazos convenidos con terceros.
- Organización adecuada de los documentos financieros que sirven como soporte a la dirección de finanzas para la entrega oportuna de informes y documentos a organismos reguladores y fiscalizadores.
- Mayor empeño en la revisión de las autorizaciones de pagos de tributos generadas por los organismos de recaudación del ayuntamiento.

- Información oportuna de disponibilidades de efectivos manteniendo informada a la alcaldía y otras instancias vinculadas con el manejo de fondos del ayuntamiento.
- Depósito diariamente de lo recaudado, garantizando de esta forma la integridad de los recursos y protegiéndolo de cualquier tipo de desvío o sustracción.

## Mejoras de esta Dirección

- ✓ Aumento de controles en pagos a suplidores así obteniendo mayores niveles de liquidez.
- ✓ Gestión de liberación de Embargos de la cuentas bancarias de la institución, lo que garantiza mayor disponibilidad de efectivo disponible.
- ✓ Aumento y optimización de medios alternativos de cobros de tributos vía canales electrónicos como las transferencias bancarias, logrando así una mayor facilidad al contribuyente de no tener ir físicamente a las cajas de cobro del ayuntamiento.
- ✓ Implementación de procesos de arcos de cuadro de caja cerciorándonos que los recursos captados son íntegramente controlados por la Tesorería Municipal.
- ✓ Inicio de mejoras de digitalización de procesos y formularios del departamento en la búsqueda de la adecuación a las TIC'S.

## RECAUDACIONES POR DEPARTAMENTOS

Por el periodo que termina en fecha 28 febrero 2024

Valores Expresados en RD\$

Departamento Recaudador	Monto	%
ALCALDES PEDANEOS	607,100.00	0.12%
BOMBEROS	336,500.00	0.07%
CATASTRO	40,007,380.32	8.11%
DIRECCION DE CEMENTERIOS	21,926,550.50	4.45%
CORAASAN	144,190,080.50	29.24%
GOBERNACION	833,000.00	0.17%
GSM	104,321,845.93	21.16%
HIPOTECAS	51,182,587.77	10.38%
DIRECCION DE MERCADOS	11,998,428.02	2.43%
MEDIO AMBIENTE	976,987.90	0.20%

PLANEAMIENTO URBANO	93,730,409.96	19.01%
PLAZA BUHONERO	187,100.00	0.04%
RECAUDACIONES	17,867,173.27	3.62%
TRANSITO	4,921,000.00	1.00%
<b>TOTAL</b>	<b>493,086,144.17</b>	<b>100%</b>

## INGRESOS DE TESORERÍA (DEPARTAMENTO) DESDE EL 24-04-2023 AL 28-02-2024

NOMBRE	DETALLE	MONTO
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO	COMPENSACION SOBRE EL PAGO DE FACTURACION, ENERGIA ELECTRICA	10,227,841.58
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO	TRANSFERENCIA CORRIENTE-ORDINARIA SEGÚN LEY	737,123,792.57
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO	TRANSFERENCIA DE CAPITAL-ORDINARIA SEGÚN LEY	342,868,265.52
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO	INGRESOS DIVERSOS	10,640,523.56
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1,100,860,423.23</b>

## RECAUDACIONES POR DEPARTAMENTOS Por el periodo que termina en fecha 29 febrero 2024 Valores Expresados en RD\$

### 4.4 Direccion de Recaudaciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por este Ayuntamiento del Municipio de Santiago, tenemos a bien plasmar en este documento las memorias de los ingresos que recibió esta Dirección de Recaudaciones en los meses comprendidos desde el 24 abril del año 2023 hasta el 29 de febrero del año 2024.

En este periodo se recaudó la suma de **veinte y tres millones, ochocientos setenta y uno, cuatrocientos treinta y nueve con tres centavos (RD\$ 23,871,439.03)**, los cuales son ingresos propios de la Dirección de Recaudaciones Municipales.

Lo que nos ha permitido aumentar los ingresos en esta dirección, ha sido la descentralización de las funciones, esto permite que los equipos formados a frente de las unidades establecidas para trabajar

los diferentes cobros de los arbitrios municipales que competen a esta Dirección de Recaudaciones, se centren en cumplir los objetivos según lo establecido.

Estas son las unidades que componen a la Dirección de Recaudaciones:

- **Unidad de Gestión de Cobros.** – Esta unidad se encarga de realizar los cobros de publicidad exterior de la ciudad del Municipio de Santiago. A pesar de que existe una sentencia del Tribunal Constitucional desde el año 2016 que elimina el cobro de la publicidad exterior y rampas, exceptuando los letreros no adosados siempre y cuando estén en terrenos municipales.
- **Unidad de Espectáculos Públicos.** – La unidad se crea por la *Ordenanza Municipal no. 3050-13 de Arbitrios Municipales en Eventos en Espacios Públicos y Cerrados*, con el fin de realizar los cobros de los arbitrios municipales de espectáculos en el municipio de Santiago.
- **Unidad de Carritos y Casetas.** – Esta unidad es la encargada de regular los vendedores informales de la ciudad, con el fin de mantener el orden en la urbe y evitando la obstrucción de las vías públicas y la salubridad para los munícipes de la ciudad de Santiago.
- **Unidad de Inspección de Estructura y Espacios de Usos Públicos.** – Esta unidad se crea basada en la *Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios* que establece en su artículo 19, literal C que: El Ayuntamiento ejercerá como propia la prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos del municipio. Razón por lo cual, en el año 2018 se crea la *Ordenanza Municipal no. 3215-18 de Arbitrios Municipales por Inspecciones Técnicas y Condiciones de Seguridad en Viviendas, Comercios, Empresas, Fabricas, Industrias, Espacios Públicos o Privados de Uso Público*. Dicha unidad se encarga de inspeccionar las estructuras de las entidades que se encuentra dentro del límite geográfico de la ciudad, y además de tener una tarifa específica por entidad.
- **Unidad Legal.** – Esta unidad es la encargada de realizar los diferentes tipos de tramitaciones legales que esta Dirección de Recaudaciones emite con el fin de establecer un compromiso entre el Ayuntamiento del Municipio de Santiago y los interesados o beneficiarios. Además, es la unidad que se encarga de dar los soportes correspondientes a las demás unidades que comprende esta dirección.

Con el fin de plasmar en esta memoria del año 2024 los ingresos que esta Dirección de Recaudaciones ha percibido en los meses comprendidos desde el 24 de abril de año 2023 hasta el 29 de febrero de año 2024, tenemos a bien exponer el siguiente cuadro de los ingresos recaudados:

## INGRESOS QUE CORRESPONDEN A LAS MEMORIAS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES DESDE EL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2023 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024.

CLASIFICADOR	MONTO
Anuncios, muestras y carteles	\$ 178,359.12
Publicidad Exterior	\$ 7,986,798.00
Hoteles y Moteles	\$ 469,150.00
Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada	\$ 148,000.00
Recolección de desechos sólidos Empresas Privadas	\$ 7,075,431.18
Disposición desechos sólidos Ecoparque Rafey Municipios	\$ 3,485,830.73
Contratos Buhoneros	\$ 18,000.00
Casetas fijas y móviles	\$ 3,404,900.00
Buhoneros Ambulantes	\$ 748,370.00
Contratos Módulos Venta de Flores Calle 30 de marzo	\$ 7,000.00
Otros Proventos - Recaudaciones	\$ 349,600.00
<b>TOTAL 24 DE ABRIL 2023 HASTA 29 DE FEBRERO 2024</b>	<b>\$ 23,871,439.03</b>

### 4.5 Presupuesto Municipal

#### DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Informe de los Ingresos Captados y los Recursos Aplicados correspondiente al periodo marzo 2023 a febrero 2024.

Cada año el Ayuntamiento de Santiago formula sus presupuestos que, como se deduce del concepto genérico, no es otra cosa que la previsión de ingresos y gastos que se tiene previsto ejecutar. El mismo se formuló siguiendo los criterios establecidos en la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Dirección General de Presupuestos Públicos en la ley 423-06.

El departamento de presupuesto en el periodo mencionado para la elaboración del informe anual, en tal sentido se realizaron diferentes acciones para cumplir con las metas y objetivos propuestos en el Proyecto de Presupuesto cumpliendo con los compromisos asumidos a nivel institucional, durante el año 2023, contó con un presupuesto de RD\$1,781,682,192. En fecha 08 de diciembre del año 2022, en sesión previamente convocada, según la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

De igual manera recibimos comunicación en fecha 15 de diciembre de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), donde nos informan de los cambios que surgieron para el año 2023 del artículo 21, que establece un 30% para el fondo de personal, 36% para el fondo de servicios, 30 % para el fondo de inversión y 4 % al fondo de Educación, Salud y Género.

### **Actividades Realizadas del Departamento de Presupuesto.**

- 1- Cierre Presupuesto Municipal 2023
- 1- Formulación del Presupuesto Municipal 2023 y 2024
- 2- Registro del presupuesto 2023 y 2024
- 3- Remanente de tesorería 2023-2024
- 4- Informes de partidas presupuestaria
- 5- Registros de Ingresos y Gastos Municipal
- 6- Modificaciones Presupuestarias
- 7- Registro y supervisión del Presupuestaria y de las ejecuciones de los ingresos y gastos del Sistemas CIFE (Hacienda)
- 8- Cuadre Ejecuciones Municipal Mensual con Digepres
- 9- Modificación del Presupuesto 2023 ajustado al artículo 58 sobre el ajuste a la distribución del artículo 21 de Ley-176-07

### **I-Liquidación o Cierre del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Santiago 2023.**

**Artículos 349,352** La liquidación del presupuesto no es más que la comunicación de información sobre la situación económica-financiera. El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año calendario correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Municipal los ingresos y pagos pendientes, siempre que hayan sido incluidos en el presupuesto del año siguiente

La liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Santiago, recoge las ejecuciones de ingresos y gastos al 31 de diciembre 2023, en el primer trimestre se incorporó el Remanente de Tesorería 2022- 2023 los fondos disponibles según Conciliación Bancaria al 31/12/2022 quedaron por un monto de RD\$ RD\$462, 962,464.24 (Cuatrocientos sesenta y dos millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos con veinte y cuatro centavos)

El Sistema de Hacienda (CIFE) En este sistema se suben las ejecuciones mensuales de los Ingresos y Gastos para su fiscalización y evaluación de la DIGEPRES que evalúan las puntuaciones que se asigna



en el sistema SISMAP, Trimestral de acuerdo a las ejecuciones mensuales, ya Trabajada son enviada a los Organismo Fiscalizadores.

Cámara de cuenta, Controlaría, General, Contabilidad Gubernamental y la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)

## Ejecución Presupuestaria

En el Ayuntamiento de Santiago los ingresos captados en el período 24 de abril 2023 a febrero 2024 ascendieron a la suma de RD\$1,707, 469,619.91 Los mismo fueron generados por los diferente departamento y denominación de los ingresos Estos recursos fueron aplicados de acuerdo con lo establecido por la DIGEPRES y ejecutados, conforme a lo presupuestado y recomendado para el año 2023-2024 que se detallan en el cuadro no. 1 y no.2

### ESTADOS EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADOS Y DETALLADOS DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR DENOMINACIÓN DESDE EL 24 DE ABRIL 2023 HASTA EL MES DE FEBRERO DEL 2024.

AÑO 2023	IMPUESTOS	DONACIONES	TRANSFERENCIA DE LEY	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS/INGRESOS DE EXPLOTACION	OTROS INGRESOS	VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
ABRIL	2,884,671.21	0	94,069,041.01	7,842,237.01	955,604.00	5,500.00	105,757,053.23
MAYO	13,129,151.26		94,069,041.01	71,059,779.03	3,554,933.73	1,481,905.00	183,294,810.03
JUNIO	9,882,736.43		94,069,041.01	44,864,529.60	6,106,880.00	2,074,416.00	156,997,603.04
JULIO	14,055,970.96		94,069,041.01	21,618,456.12	4,355,457.00	2,596,358.95	136,695,284.04
AGOSTO	10,328,972.45		94,069,041.01	71,779,331.25	4,790,561.90	3,199,637.00	184,167,543.61
SEPTIEMBRE	9,924,998.59		94,069,041.01	25,651,470.95	6,339,294.35	3,456,686.00	139,441,490.90
OCTUBRE	8,851,111.86		94,069,041.01	36,286,171.44	4,728,143.14	2,580,242.00	146,514,709.45
NOVIEMBRE	11,844,196.71		94,069,041.01	35,099,675.43	1,934,231.00	4,148,187.00	147,095,331.15
DICIEMBRE	4,669,752.20		134,148,520.01	44,004,839.35	14,230,272.77	2,849,533.18	199,902,917.51
<b>TOTAL</b>	<b>85,571,561.67</b>	<b>0.00</b>	<b>886,700,848.09</b>	<b>358,206,490.18</b>	<b>46,995,377.89</b>	<b>22,392,465.13</b>	<b>1,399,866,742.96</b>
ENERO	4,874,482.18		96,645,605.00	38,548,861.38	4,967,084.55	5,858,373.00	150,894,406.11
FEBRERO	11,449,735.63		96,645,605.00	38,189,743.98	3,672,081.23	6,751,305.00	156,708,470.84
<b>TOTAL</b>	<b>16,324,217.81</b>		<b>193,291,210.00</b>	<b>76,738,605.36</b>	<b>8,639,165.78</b>	<b>12,609,678.00</b>	<b>307,602,876.95</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>101,895,779.48</b>	<b>0.00</b>	<b>1,079,992,058.09</b>	<b>434,945,095.54</b>	<b>55,634,543.67</b>	<b>35,002,143.13</b>	<b>1,707,469,619.91</b>

## ESTADOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIAS CONSOLIDADOS Y DETALLADOS DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR DEPARTAMENTOS DESDE 24 ABRIL 2023 HASTA FEBRERO 2024

Cuadro no.2

2023	ALCALDES	BOMBEROS	CATASTRO	CEMENTERIOS	CORAAASAN	SERVICIOS	GSM	HIPOTECAS	MEDIO AMBIENTE	MERCADOS	PLANEAMIENTO	RECAUDACIONES	TESORERIA	TRANSITO	TOTAL
	PEDANEOS					GENERALES					URBANO				
ABRIL	40,000.00	30,000.00	841,814.00	427,000.00	0.00	0.00	3,257,748.65	2,012,085.21	0.00	409,455.00	4,201,689.47	188,719.89	94,071,541.01	277,000.00	105,757,053.23
MAYO	142,100.00	27,500.00	3,919,145.00	2,714,600.00	41,311,384.82	108,000.00	15,529,706.23	5,890,293.55	2,000.00	1,560,102.00	8,281,119.04	2,303,257.13	100,713,102.26	792,500.00	183,294,810.03
JUNIO	112,400.00	52,500.00	6,245,818.00	3,349,600.00	13,773,098.18	199,000.00	15,783,987.36	6,518,248.84	7,000.00	1,424,065.00	11,012,052.81	1,471,271.71	96,679,461.14	369,500.00	156,997,603.04
JULIO	120,400.00	14,500.00	4,778,169.95	3,515,300.00	0.00	40,000.00	8,771,451.63	5,571,200.00	10,000.00	1,281,665.00	13,275,658.32	4,117,398.13	94,081,541.01	1,118,000.00	136,695,284.04
AGOSTO	39,100.00	0.00	5,365,931.00	1,894,500.00	45,548,751.02	157,500.00	10,523,868.63	7,626,869.24	955,987.90	1,433,815.02	13,708,088.85	2,311,590.94	94,075,041.01	526,500.00	184,167,543.61
SEPTIEMBRE	34,700.00	77,000.00	7,513,096.09	2,072,300.00	0.00	37,500.00	14,268,647.25	6,084,830.72	0.00	2,164,109.00	9,168,400.90	2,240,583.58	94,898,323.36	882,000.00	139,441,490.90
OCTUBRE	41,750.00	34,000.00	3,728,302.00	2,118,200.00	14,578,840.43	180,000.00	11,518,364.55	6,092,540.69	0.00	1,383,557.00	10,409,041.59	1,907,572.18	94,081,041.01	441,500.00	146,514,709.45
NOVIEMBRE	40,350.00	77,000.00	3,779,641.00	3,119,150.50	14,325,273.39	111,000.00	6,146,593.75	6,277,004.37	2,000.00	329,030.00	15,032,060.45	2,433,301.48	95,303,426.21	119,500.00	147,095,331.15
DICIEMBRE	36,300.00	24,000.00	3,835,863.28	2,715,900.00	14,652,732.66	0.00	18,521,477.88	5,109,515.15	0.00	2,012,630.00	8,642,298.53	1,080,578.23	142,877,121.78	394,500.00	199,902,917.51
<b>TOTAL</b>	<b>607,100.00</b>	<b>336,500.00</b>	<b>40,007,380.32</b>	<b>21,926,550.50</b>	<b>144,190,080.50</b>	<b>833,000.00</b>	<b>104,321,845.93</b>	<b>51,182,587.77</b>	<b>976,987.90</b>	<b>11,998,428.02</b>	<b>93,730,409.96</b>	<b>18,054,273.27</b>	<b>906,780,598.79</b>	<b>4,921,000.00</b>	<b>1,399,866,742.96</b>
2024															0.00
ENERO	46,900.00	0.00	7,830,616.94	4,226,600.00	14,351,721.01	0.00	10,474,807.75	4,642,300.95	5,000.00	1,314,025.00	7,830,639.54	1,920,807.31	97,363,487.61	887,500.00	150,894,406.11
FEBRERO	37,200.00	0.00	7,435,014.40	4,829,400.00	15,332,824.63	0.00	10,131,302.50	6,289,223.22	2,000.00	1,331,755.00	9,205,955.81	4,083,458.45	96,717,336.83	1,313,000.00	156,708,470.84
<b>TOTAL</b>	<b>84,100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,265,631.34</b>	<b>9,056,000.00</b>	<b>29,684,545.64</b>	<b>0.00</b>	<b>20,606,110.25</b>	<b>10,931,524.17</b>	<b>7,000.00</b>	<b>2,645,780.00</b>	<b>17,036,595.35</b>	<b>6,004,265.76</b>	<b>194,080,824.44</b>	<b>2,200,500.00</b>	<b>307,602,876.95</b>
<b>TOTAL</b>	<b>691,200.00</b>	<b>336,500.00</b>	<b>55,273,011.66</b>	<b>30,982,550.50</b>	<b>173,874,626.14</b>	<b>833,000.00</b>	<b>124,927,956.18</b>	<b>62,114,111.94</b>	<b>983,987.90</b>	<b>14,644,208.02</b>	<b>110,767,005.31</b>	<b>24,058,539.03</b>	<b>1,100,861,423.23</b>	<b>7,121,500.00</b>	<b>1,707,469,619.91</b>

**Los ingresos recibidos por ley 166-03 fueron de RD\$ 1, 079, 992,058.09, lo que representa el 63.25% del total de los ingresos recibidos, mientras que los ingresos propios ascendieron a RD\$627, 477,561.82 lo que representan el 36.75% de los ingresos**

Mientras que los egresos ejecutados en el Ayuntamiento de Santiago, según se detalla en el cuadro no.3. Los recursos aplicados ascendieron a la suma de RD\$1,777, 846,393.19 Estos recursos fueron aplicados por los diferentes programas y objeto, usados de acuerdo con lo establecido por la

DIGEPRES y ejecutados, conforme a lo presupuestado y recomendado para el año 2023-2024. Esta diferencia de los ingresos captado frente los gastos ejecutados, Se debió al Remanente de Tesorería 2022 en el Presupuesto 2023, que solo se registra la ejecución de los gastos en ese periodo.

## RELACIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS SEGÚN OBJETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 24 DE ABRIL 2023 A FEBRERO 2024

Cuadro no.3

AÑOS 2023	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	CONTRATACION DE SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	OBRAS	DISMINUCION DE PASIVOS	TOTAL
ABRIL	29,155,082.05	9,253,653.96	6,194,929.76	836,183.81	1,222,681.85	11,701,394.18	4,405,634.55	62,769,560.16
MAYO	44,517,576.49	31,282,205.35	22,578,721.60	4,030,534.43	758,495.14	20,184,679.02	30,425,315.74	153,777,527.77
JUNIO	59,467,490.27	44,647,628.33	7,433,805.92	5,216,904.81	9,739,573.36	26,797,806.78	13,583,316.23	166,886,525.70
JULIO	29,805,342.46	33,302,248.08	13,678,114.05	10,065,402.71	19,017,122.86	5,377,044.28	21,687,927.54	132,933,201.98
AGOSTO	60,202,178.43	23,269,221.23	8,327,191.52	7,131,661.82	861,255.24	6,103,681.80	46,047,281.14	151,942,471.18
SEPTIEMBRE	37,551,725.25	50,558,267.99	11,045,263.69	5,645,848.10	236,733.72	33,803,755.48	28,623,118.23	167,464,712.46
OCTUBRE	54,504,378.23	39,592,127.04	10,162,003.44	5,699,783.97	226,696.87	11,810,752.33	13,678,480.91	135,674,222.79
NOVIEMBRE	81,626,707.36	44,790,523.10	4,420,873.57	6,176,764.35	205,972.30	27,646,106.96	16,237,582.27	181,104,529.91
DICIEMBRE	61,308,305.95	53,390,455.05	12,362,573.16	8,199,814.57	7,597,648.23	46,459,071.00	51,454,252.93	240,772,120.89
<b>TOTAL</b>	<b>458,138,786.49</b>	<b>330,086,330.13</b>	<b>96,203,476.71</b>	<b>53,002,898.57</b>	<b>39,866,179.57</b>	<b>189,884,291.83</b>	<b>226,142,909.54</b>	<b>1,393,324,872.84</b>
<b>AÑOS 2024</b>								
ENERO	38,712,614.08	26,328,953.51	235,154.31	1,927,513.52	1,003,055.80	0	35,328,133.53	103,535,424.75
FEBRERO	54,449,367.77	42,349,145.91	9,644,839.59	4,747,403.99	205,151.50	0	169,590,186.84	280,986,095.60
<b>TOTAL</b>	<b>93,161,981.85</b>	<b>68,678,099.42</b>	<b>9,879,993.90</b>	<b>6,674,917.51</b>	<b>1,208,207.30</b>	<b>0.00</b>	<b>204,918,320.37</b>	<b>384,521,520.35</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>551,300,768.34</b>	<b>398,764,429.55</b>	<b>106,083,470.61</b>	<b>59,677,816.08</b>	<b>41,074,386.87</b>	<b>189,884,291.83</b>	<b>431,061,229.91</b>	<b>1,777,846,393.19</b>

## RELACIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS POR FONDOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 24 ABRIL 2023 A FEBRERO 2024

Cuadro no. 4

AÑOS 2023	FONDO PERSONAL	FONDO SERVICIOS MUNICIPALES	FONDO DE INVERSION	FONDO SALUD, EDUCACIÓN Y GENERO	TOTAL
ABRIL	26,409,038.62	13,937,406.95	17,016,655.09	5,406,459.50	62,769,560.16
MAYO	42,216,446.68	54,602,660.03	51,399,117.90	5,559,303.16	153,777,527.77
JUNIO	55,180,709.76	57,475,159.59	49,533,460.69	4,697,195.66	166,886,525.70
JULIO	27,738,359.20	48,993,595.14	45,974,419.33	10,226,828.31	132,933,201.98
AGOSTO	55,703,453.62	41,277,162.06	51,192,565.83	3,769,289.67	151,942,471.18
SEPTIEMBRE	34,924,234.17	64,598,551.93	61,486,797.59	6,455,128.77	167,464,712.46
OCTUBRE	50,450,366.92	50,100,957.00	25,585,840.42	9,537,058.45	135,674,222.79
NOVIEMBRE	75,792,783.73	58,733,514.02	43,893,222.10	2,685,010.06	181,104,529.91
DICIEMBRE	57,856,495.77	67,882,427.51	105,398,034.74	9,635,162.87	240,772,120.89
<b>TOTAL</b>	<b>426,271,888.47</b>	<b>457,601,434.23</b>	<b>451,480,113.69</b>	<b>57,971,436.45</b>	<b>1,393,324,872.84</b>
<b>AÑOS 2024</b>					
ENERO	29,139,149.73	51,065,650.00	21,792,583.49	1,538,041.53	103,535,424.75
FEBRERO	39,609,809.07	77,841,670.20	155,245,628.88	8,288,987.45	280,986,095.60
<b>TOTAL</b>	<b>68,748,958.80</b>	<b>128,907,320.20</b>	<b>177,038,212.37</b>	<b>9,827,028.98</b>	<b>384,521,520.35</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>495,020,847.27</b>	<b>586,508,754.43</b>	<b>628,518,326.06</b>	<b>67,798,465.43</b>	<b>1,777,846,393.19</b>

Los recursos aplicado en el periodo correspondiente a abril 2023 hasta el mes de febrero 2024, ascendieron a un monto de RD\$1,707,469,629.91, mientras que los gastos ejecutados en ese periodo, ascendieron a RD\$, 1,777,846,393.19, reflejándose una diferencia de RD\$70,376,773.28 por encima de los ingresos captado estos porque se registra la ejecución del gastos del Remanente de Tesorería 2022-2023 y 2023-2024

Con relación a los gastos ejecutado en el fondo de Inversión por un monto de **RD\$628,518,326.06** de los cuales **RD\$ 189,884,291.83** pesos fueron pago por cubicaciones y terminaciones de obras del 2023 . Debemos destacar que en este periodo se ejecutaron RD\$ 295,305,805.39 por concepto disminución de cuenta de pasivos por obras de años anteriores .

## RELACIÓN DE PAGO EJECUTADO OBRAS PRESUPUESTO 2023

Cuadro no 5

Proyecto / Obra presupuesto 2023	MONTO PRESUPUESTADO 2023	MONTO EJECUTADO
I 100010051: Señalización Vial	8,947,492.35	5,875,128.12
I 100010052: Construcción y/o reparación de aceras, contenes, badenes , e Imbornales y materiales de construcción	11,248,653.59	2,575,017.49
I 100010053: Recapeo de asfalto y Bacheo de calles	30,000,000.00	29,960,214.77
I 100010054: Construcción de Aceras y Contenes Rafey	7,303,765.60	5,820,586.31
I 100010055: Construcción de Aceras y Contenes Barrio Libertad	8,068,322.48	6,425,662.62
I 100010056: Construcción de Aceras y Contenes con fondo de La Liga Municipal Dominicana	41,991,318.43	28,457,571.57
I 100010057: CONSTRUCCION DE ASFALTO EN CALLES	26,607,147.15	86,710.84
I 100010058: CONSTRUCCION DE CALLES EN HORMIGON	9,481,338.69	5,800,683.82
I 100040051: Reparación y acondicionamiento de instalaciones deportivas	9,125,093.44	3,398,205.68
I 100040052: Remozamiento de Cancha Ensanche Espaillat	18,863,567.24	3,103,424.48
I 100040053: Remozamiento de Cancha Barrio los Santos	6,849,244.27	4,417,948.71
I 100050051: Construcción de Parques Infantil la Joya	6,372,920.51	1,267,472.13
I 100050052: Construcción de Parques Infantil Los Álamos	7,106,559.32	5,617,650.14
I 100050053: Construcción de Parques Infantil Villa Olímpica	6,888,183.97	5,433,981.80
I 100050054: Construcción de ?rea de Juego El Amanecer	6,740,631.43	4,698,617.13
I 100050055: Continuación de Ciclo vía y Rescate Mirador del Yaque 4ta etapa	28,383,054.50	5,652,166.16
I 100050056: TERMINACION PARQUE MUNICIPAL MONTE VERDE	2,472,975.18	2,389,050.12

I 100060051: Remozamiento de Parques Las Cayenas	10,861,826.09	8,405,217.12
I 100060052: Remozamiento de Parques	17,917,024.77	4,687,418.39
I 100060053: Remozamiento Parques Los Jardines	70,000,000.00	20,171,196.96
I 100070051: Construcción del Templo Villa Magisterial 2da etapa	18,004,239.41	4,145,470.41
I 100070052: CONSTRUCCIÓN CASA CLUB ALTOS DE VIRELLA, PRIMERA ETAPA	5,000,000.00	1,838,512.26
I 100110051: Jardinería urbana en avenidas y espacio públicos	9,000,000.00	2,423,488.66
I 100110052: Embellecimiento de Entrada Villa Liberación	7,673,674.51	2,302,581.30
I 100110053: Embellecimiento y acondicionamiento en calles, reatas y plazas	17,745,954.01	6,539,054.42
I 100110054: Pintura Embellecimiento de edificio y casa	6,032,109.28	1,189,335.68
I 100110055: CONSTRUCCIÓN MURO DE GAVIONES	7,667,233.55	4,081,023.82
I 100110056: Embellecimiento Av. Yapur Dumit	17,999,957.94	785,077.36
I 100110057: TERMINACION EMBELLECIMIENTO ENTRADA SANTIAGO- NAVARRETE	6,240,143.65	6,155,145.02
I 100160051: Construcción y Remozamiento de bóvedas y Nichos en Cementerios	8,453,862.25	1,666,826.58
I 100200051: Reparaciones de viviendas	4,447,483.03	3,149,960.23
I 100210051: Reparación y Acondicionamiento de las áreas del Centro de Pesaje de Residuos Sólidos del Vertedero de Rafey fondo de la Liga Municipal Dominicana	3,000,000.00	1,336,556.26
I 100230052: Iluminación de puentes	13,866,778.19	27,335.47
<b>TOTAL</b>	<b>460,360,554.83</b>	<b>189,884,291.83</b>

## 4.6 Dirección financiera

Las finanzas municipales conforman los movimientos económicos que realiza el sector público.

El estado utiliza los recursos primordiales que provienen de su gestión política para llevar a cabo las funciones financieras por medio de las distribuciones y el aprovechamiento de los recursos de la nación para poder cubrir las necesidades públicas municipales.

### Labores que se realizan en cumplimiento de las normativas básicas de las Finanzas Públicas Municipales:

- Proponer y coordinar la política financiera del ayuntamiento y sus componentes: ingresos, gastos, inversiones y su financiamiento.
- Dar seguimiento al plan anual de recaudaciones en coordinación con el ayuntamiento y las unidades organizativas subordinadas.
- Participar en el proceso de formulación del presupuesto.
- Coordinar la ejecución, las modificaciones y evaluaciones presupuestarias de las diferentes unidades organizativas que integran el Gobierno Local.
- Coordinar la administración financiera del Ayuntamiento y los subsistemas relacionados: sistema de presupuesto, tesorería, contabilidad, contrataciones públicas y administración de bienes e inmuebles, sistema tributario municipal, registro civil y conservaduría de hipotecas.
- Administración de cuentas bancarias.
- Realización de Estados Financieros Patrimoniales.

### Informaciones Financieras

#### Ayuntamiento de Santiago

#### Estados Ingresos Recibidos y Gastos Desembolsados

Por el periodo comprendido del 24 de abril 2023 al 29 de febrero 2024

Expresado en RD\$

INGRESOS	NOTAS	RD\$
Recaudaciones Municipales	1	571,843,018.15
Trasferencias del Gobierno Central	2	1,079,992,058.09

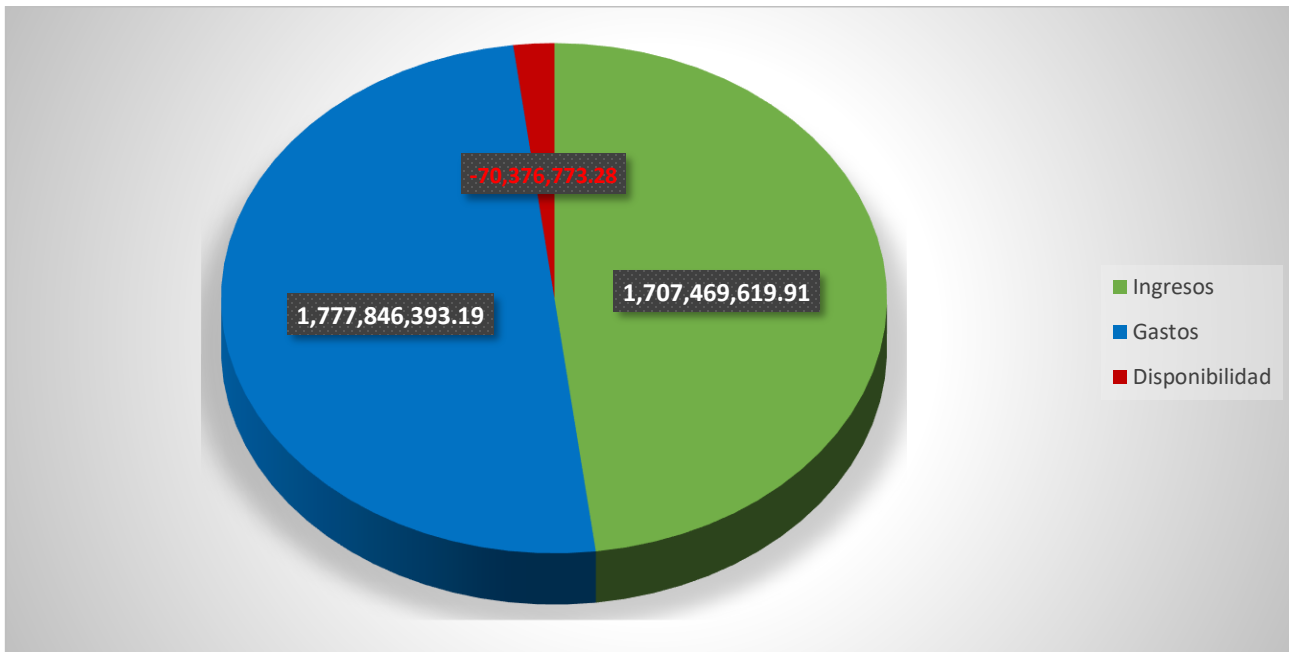
Otros Ingresos	3	55,634,543.67
<b>Total, de Ingresos</b>		<b>RD\$1,707,469,619.91</b>

## GASTOS

Gastos de Personal	4	495,020,847.27
Servicios Municipales	5	586,508,754.43
Programa de Inversión	6	628,518,326.06
Educación, Género y Salud	7	67,798,465.43
<b>Total, de Gastos</b>		<b>RD\$1,777,846,393.19</b>
<b>Excedente en Disponibilidad</b>		<b>RD\$-70,376,773.28</b>

Las notas al Estado de Ingresos y gastos son parte integral de los mismos

**Ingresos, Gastos y Excedentes en Disponibilidad**  
**Por el periodo comprendido 24 de abril de 2023 al 29 de febrero de 2024**





## Notas al Estado de Ingresos Recibidos, Gastos Desembolsados y Excedentes en Disponibilidad

### **Ingresos recibidos:**

#### **Nota 1: Recaudaciones**

Las Recaudaciones representan un 33% del total de los ingresos recibidos (ver anexo grafico de recaudaciones por mes y por departamento).

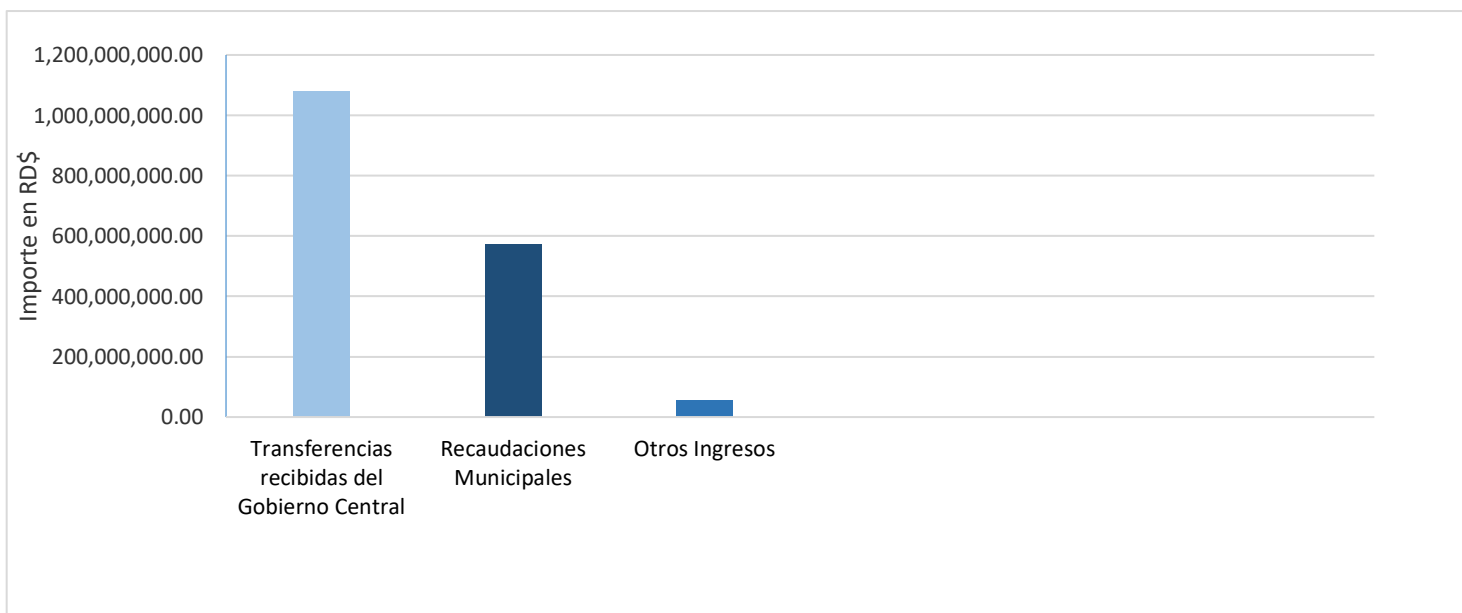
#### **Nota 2: Transferencias recibidas del Gobierno Central**

Subvención recibida mensualmente por RD\$1,079,992,058.09 del Gobierno Central.

#### **Nota 3: Otros Ingresos**

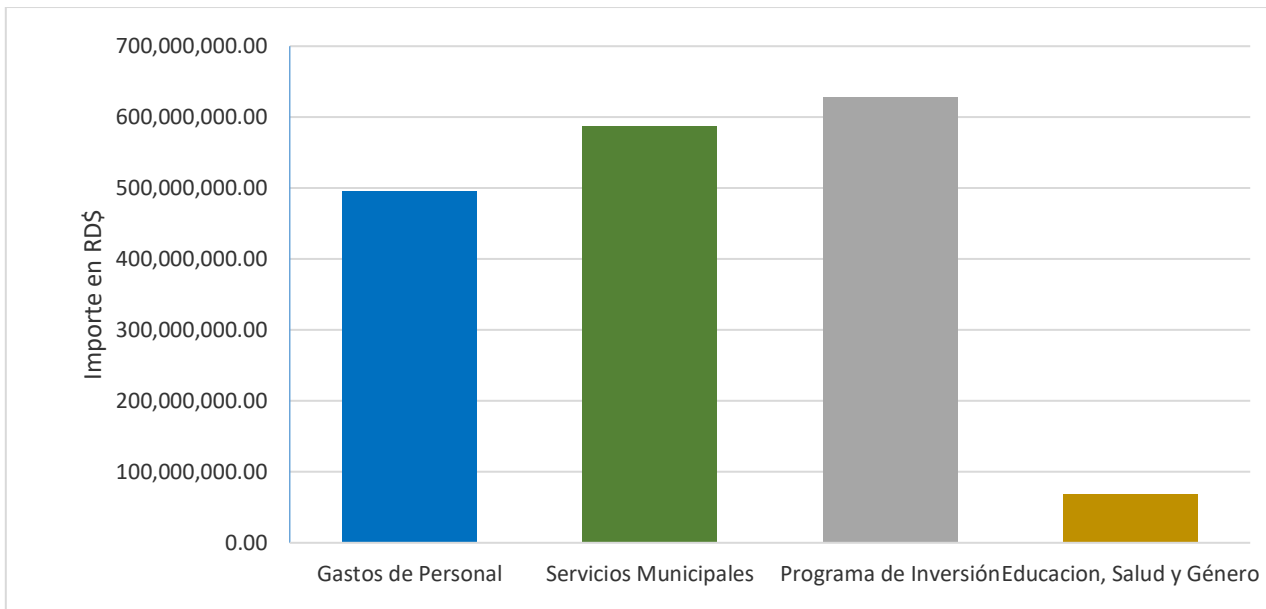
Lo constituyen el pago de pliegos, multas, entre otros; los cuales representan el 3% del total de los ingresos.

### Ingresos Clasificados por Fondos Por el periodo comprendido 24 de abril de 2023 al 29 de febrero de 2024



## Gastos Clasificados por Fondos

Por el periodo comprendido 24 de abril de 2023 al 29 de febrero de 2024



## Ingresos Mensuales

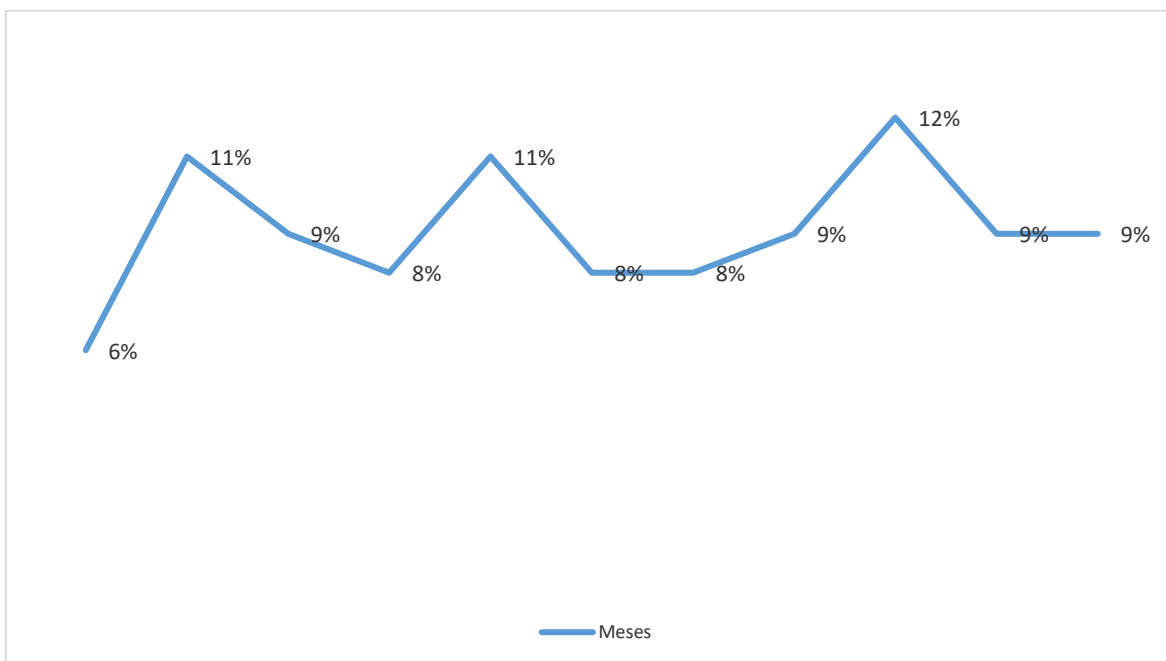
Por el periodo comprendido 24 de abril de 2023 al 29 de febrero de 2024

Mes	Ingresos (RD\$)	Porcentaje
<b>Abril 2023</b>	105,757,053.23	6%
<b>Mayo 2023</b>	183,294,810.03	11%
<b>Junio 2023</b>	156,997,603.04	9%
<b>Julio 2023</b>	136,695,284.04	8%
<b>Agosto 2023</b>	184,167,543.61	11%
<b>Septiembre 2023</b>	139,441,490.90	8%
<b>Octubre 2023</b>	146,514,709.45	8%

<b>Noviembre 2023</b>	147,095,331.15	9%
<b>Diciembre 2023</b>	199,902,917.51	12%
<b>Enero 2024</b>	150,894,406.11	9%
<b>Febrero 2024</b>	156,708,470.84	9%
<b>Total</b>	<b>RD\$1,707,469,619.91</b>	<b>100%</b>

### Ingresos Mensuales Expresados en Porcientos.

Por el periodo comprendido 24 de abril de 2023 al 29 de febrero 2024



### Relación de las Recaudaciones por Departamentos

Por el periodo comprendido 24 de abril de 2023 al 29 de febrero de 2024

DEPARTAMENTO	MONTO RD\$	PORCENTAJE
<b>Alcaldes Pedáneos</b>	691,200.00	0.04%
<b>Bomberos</b>	336,500.00	0.02%

<b>Catastro</b>	55,273,011.66	3%
<b>Conservaduría de Hipotecas</b>	62,114,111.94	4%
<b>Corporación del Acueducto de Santiago (CORAASAN)</b>	173,874,626.14	10%
<b>Dirección de Cementerios</b>	30,982,550.50	2%
<b>Dirección de Mercados</b>	13,785,378.02	1%
<b>Gestión de Aseo Municipal (GSM)</b>	124,927,956.18	7%
<b>Gobernación</b>	833,000.00	0.05%
<b>Matadero</b>	858,830.00	0.05%
<b>Medio Ambiente</b>	983,987.90	0.06%
<b>Planeamiento Urbano</b>	110,767,005.31	6%
<b>Plaza del Buhonero</b>	187,100.00	0.01%
<b>Recaudaciones</b>	23,871,439.03	1%
<b>Tesorería</b>	1,100,861,423.23	65%
<b>Tránsito</b>	7,121,500.00	0.77%
<b>Total Recaudaciones por Departamentos</b>	<b>RD\$1,707,469,619.91</b>	<b>100.0%</b>

### Gastos Mensuales

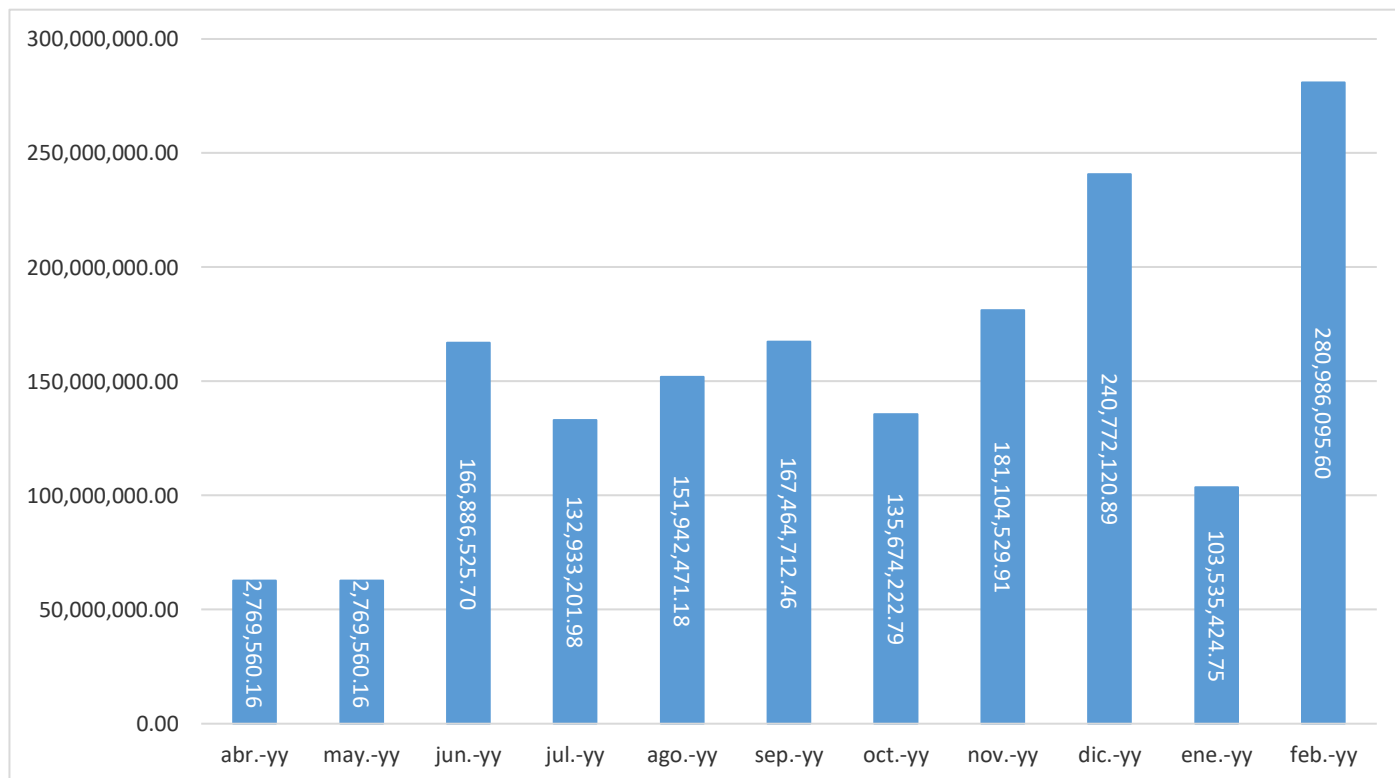
Mes	Gastos (RD\$)	PORCIENTO
<b>Abril 2023</b>	62,769,560.16	4%
<b>Mayo 2023</b>	153,777,527.77	9%

<b>Junio 2023</b>	166,886,525.70	9%
<b>Julio 2023</b>	132,933,201.98	7%
<b>Agosto 2023</b>	151,942,471.18	9%
<b>Septiembre 2023</b>	167,464,712.46	9%
<b>Octubre 2023</b>	135,674,222.79	8%
<b>Noviembre 2023</b>	181,104,529.91	10%
<b>Diciembre 2023</b>	240,772,120.89	14%
<b>Enero 2024</b>	103,535,424.75	6%
<b>Febrero 2024</b>	280,986,095.60	15%
<b>Total</b>	<b>RD\$1,777,846,393.19</b>	<b>100%</b>

Período 24 de abril de 2023 al 29 de febrero de 2024

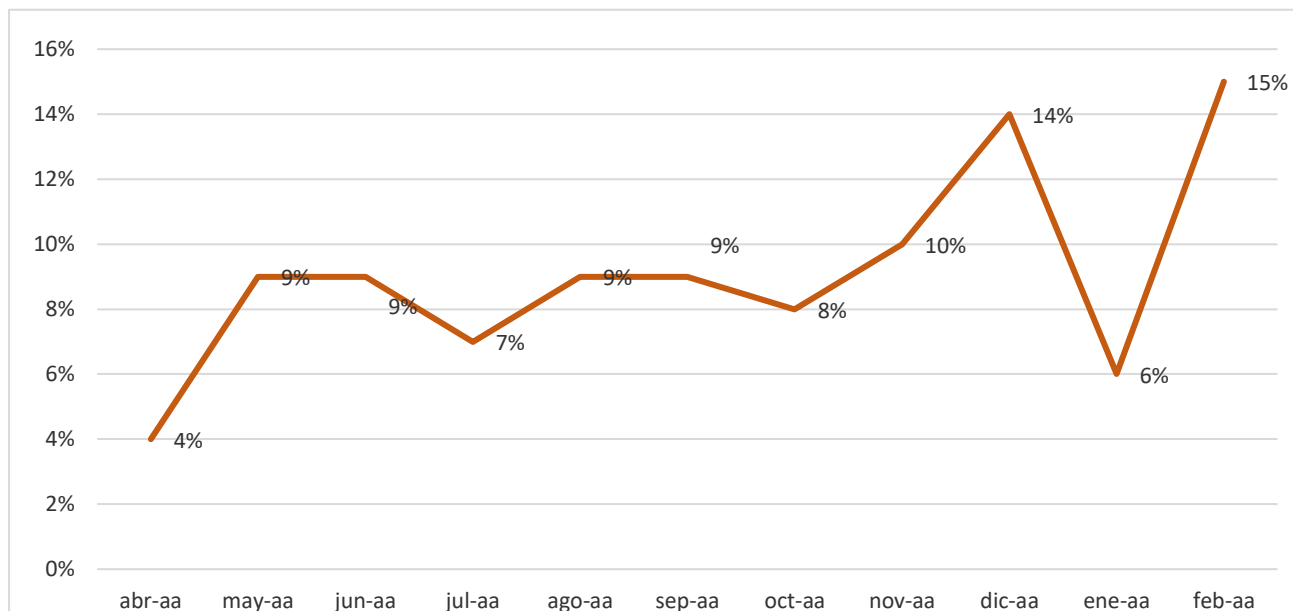
## Gastos Mensuales Por el periodo comprendido

24 de abril de 2023 al 29 de febrero de 2024



## Gastos Mensuales Expresado en Porcentajes

Por el periodo comprendido 24 de abril de 2023 al 29 de febrero de 2024



### Gastos Desembolsados

#### **Nota 4,5,6,7: Gastos Operacionales o Corrientes y de Capital**

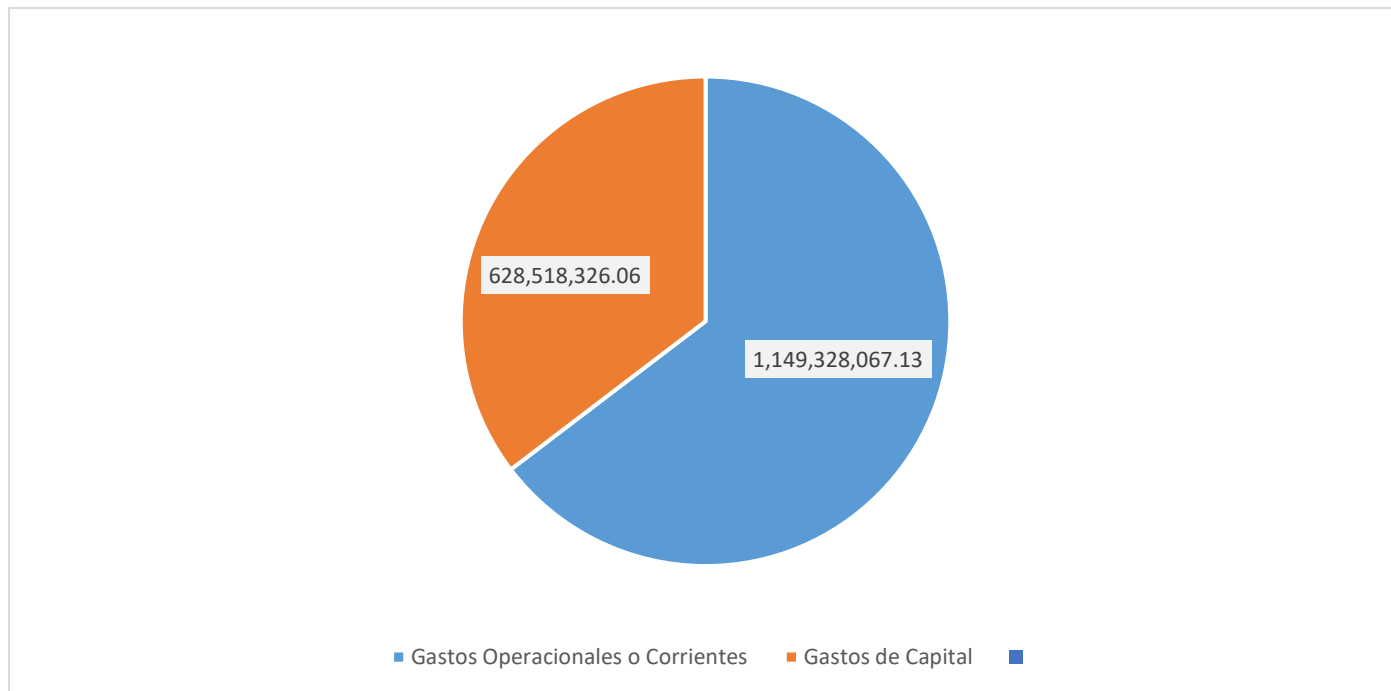
Los gastos operacionales o corrientes incluyen:

- Sueldos al gasto de personal.
- TSS.
- Prestaciones laborales.
- Combustibles y lubricantes.
- Material gastable.
- Recogida de residuos sólidos.

#### **En los Gastos de capital incluimos:**

Adquisición de activos como, computadoras, vehículos, equipos de oficina; así como las construcciones y reparaciones de obras (aceras, contenes, badenes, parques, instalaciones deportivas entre otras.

## Gastos Operacionales o Corrientes y Gastos de Capital



## VII. Coordinación de Políticas del Territorio

### 7.1 Infraestructura y Asentamientos Humanos

La Dirección de Obras Públicas Municipales y Mantenimiento Urbano es la encargada de realizar acciones referidas a la ejecución, supervisión y organización de las obras de infraestructura y equipamiento en el ámbito del municipio de Santiago, atendiendo en particular a los sectores más necesitados.

Entre las principales actividades desarrolladas por la Dirección de Obras Públicas, se destaca la ejecución, fiscalización y seguimiento a los principales proyectos de infraestructura y equipamiento, desarrollados en el municipio durante el actual periodo.

A continuación, se presenta una síntesis de las obras que fueron realizadas, tanto por la administración, como por el Presupuesto Participativo Municipal, las cuales son demostradas a través de las fotografías tomadas en las ejecuciones de las distintas obras:

## Obras Administrativas

- **ASFALTO, HORMIGON Y BACHEO DE CALLES**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Asfalto, hormigón y bacheo de calles, con un monto de Ejecución: \$25,058,896.22
- Contratista: Asfalto continental, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-23
- Estatus de ejecución 100%

- **SEÑALIZACION VIAL 2023**







**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Señalización vial, con un monto de Ejecución: \$7,295,969.12
- Contratista: Señales del país RG, EIRL.
- No. Contrato: AMS-2023-024
- Estatus de ejecución 58%

- **EMBELLECIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN CALLES, REATAS Y PLAZAS**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Embellecimiento y acondicionamiento en calles, reatas y plazas, con un monto de Ejecución: \$4,265,159.81
- Contratista: Grupo AG & asociados.
- No. Contrato: AMS-2023-17
- Estatus de ejecución 24%

## EMBELLECIMIENTO AV YAPURT DUMIT



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Embellecimiento AV. Yapurt Dumit, con un monto contratado de: \$17,999,957.94
- Contratista: Osvaldo Valentín Valera
- No. Contrato: AMS-2023-22
- Estatus de ejecución 20%

- **REMOZAMIENTO DE PARQUES**

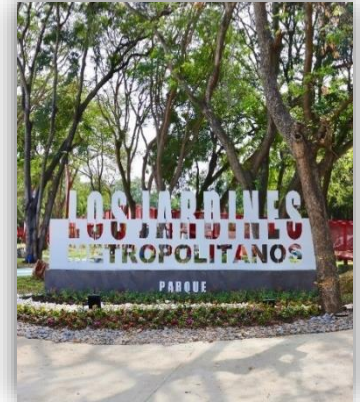


**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Remozamiento de parques, con un monto de Ejecución: \$17,657,539.97
- Contratista: Ing. Leilany Jiménez Gómez.
- No. Contrato: AMS-2023-19
- Estatus de ejecución 100%

- **REMOZAMIENTO DE PARQUE LOS JARDINES**

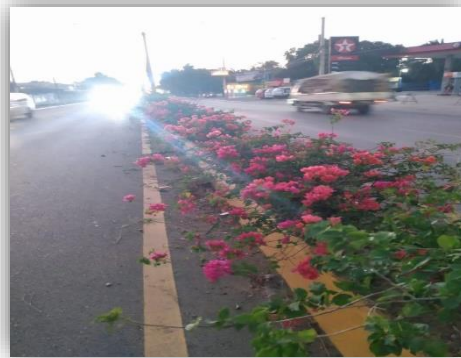




**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Remozamiento de parque Los Jardines, con un monto de Ejecución: \$78,580,763.59
- Contratista: Ing. Leilany E. Jiménez
- No. Contrato: AMS-2023-20
- Estatus de ejecución 100%

• **JARDINERIA URBANA EN AVENIDAS Y ESPACIOS PUBLICOS**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Jardinería Urbana en avenidas y espacios públicos, con un monto de Ejecución: \$5,836,759.88
- Contratista: Ingeniería Rinez, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-15
- Estatus de ejecución 65%
  
- **CONTINUACION DE CICLOVIA Y RESCATE MIRADOR DEL YAQUE (4TA ETAPA)**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Continuación de ciclovía y rescate mirador del Yaque (4ta etapa) , con un monto contratado de: \$28,383,054.50
- Contratista: Grupo Hisashi, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-25
- Estatus de ejecución 20%
  
- **ILUMINACION Y REACONDICIONAMIENTO DE ELEVADOS**





**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Iluminación y reacondicionamiento de elevados, con un monto de ejecución: \$13,148,351.71
- Contratista: Grupo Hisashi, SRL..
- No. Contrato: AMS-2023-21
- Estatus de ejecución 78%

## • ILUMINACION Y ACONDICIONAMIENTO EN PUENTES



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Iluminación y acondicionamiento en puentes, con un monto de Ejecución de \$ 6,841,319.51
- Contratistas: Abreu Bueno Ingeniería, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-16
- Estatus de ejecución 49%

- **REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Reparación y acondicionamiento de instalaciones deportivas, con un monto de Ejecución de \$ 2,450,782.14
- Contratistas: Oficina del arquitecto Rene Alfonso, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-026
- Estatus de ejecución: 27%

- **PINTURA Y EMBELLECIMIENTO DE EDIFICIOS Y CASAS**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Pintura y embellecimiento de edificios y casa, con un monto de Ejecución de \$1,864,775.52
- Contratista: Skyline construcciones, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-27
- Estatus de ejecución 30%

- **CONSTRUCCION Y REPARACION DE VIVIENDAS**



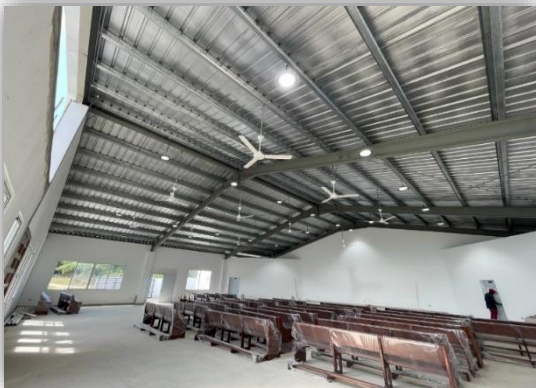




**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Reparación de viviendas, con un monto de Ejecución de \$ 2,009,401.14
- Contratista: Grupo Hisashi, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-28
- Estatus de ejecución 45%

## • CONSTRUCCION DEL TEMPLO VILLA MAGISTERIAL 2DA ETAPA



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción del templo Villa Magisterial 2da etapa, con un monto de Ejecución de \$ 12,453,106.83
- Contratista: Grupo Hisashi, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-14
- Estatus de ejecución 69%

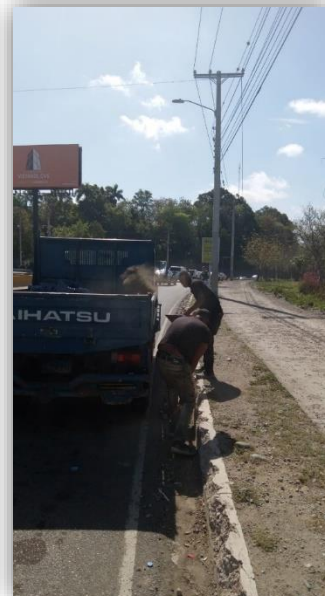
- **CONSTRUCCION DE MUROS DE GAVIONES**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de muros de gaviones, con un monto de Ejecución de \$7,727,079.29
- Contratista: Jardines del Cibao F&A, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-29
- Estatus de ejecución 100%

- **CONTINUACION DE CICLOVIA Y RESCATE MIRADOR DEL YAQUE (3RA ETAPA)**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Continuación de ciclovia y rescate mirador del yaque (3ra etapa), con un monto contratado \$25,480,412.38
- Contratista: Tub Yeik Supply, SRL
- No. Contrato: AMS-2022-41
- Estatus de ejecución 25%

• **CONSTRUCCION Y REPARACION DE ACERAS CONTENES, BADENES E IMBORNALES**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción y reparación de aceras, contenes, badenes e imbornales, con un monto de Ejecución de \$10,666,156.86
- Contratista: Ing. Ramon Antonio Minaya Leonardo.
- No. Contrato: AMS-2023-30
- Estatus de ejecución 94%

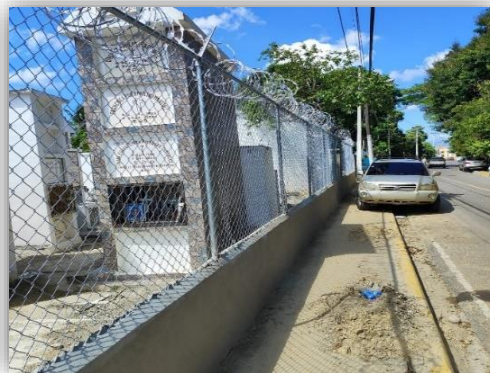
- **REMOZAMIENTO PARQUE ECOLOGICO CERRO HERMOSO.**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Remozamiento parque ecológico cerro hermoso, con un monto de Ejecución de \$9,741,726.13
- Contratista: Petunia, SRL
- No. Contrato: AMS-2022-34
- Estatus de ejecución 75%

- **CONSTRUCCION Y REMOZAMIENTO DE BOVEDAS Y NICHOS EN CEMENTERIOS**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción y remozamiento de bóvedas y nichos en cementerios, con un monto de Ejecución de \$4,017,294.39
- Contratista: Skyline construcciones, SRL
- No. Contrato: AMS-2023-31
- Estatus de ejecución 48%

• **CASA CLUB ALTOS DE VIRELLA (IRA ETAPA)**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- ✓ Casa club altos de virella (Ira Etapa), con un monto Ejecutado de RD\$ 4,637,776.55
- ✓ Contratista: Ingarben, SRL.
- ✓ No. Contrato: AMS-2023-055
- ✓ Estatus de ejecución 100%

## **REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS AREAS DEL CENTRO DE PESAJE DE RESIDUOS SOLIDOS DEL VERTEDERO DE RAFEY**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Reparacion y acondicionamiento de las areas del centro de pesaje de residuos solidos del vertedero de rafey, con un monto de Ejecución: RD\$2,008,794.38
- Contratista: Ingarben, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-058
- Estatus de ejecución 100%

- **REMOZAMIENTO Y SANEAMIENTO DE CAÑADAS**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Remozamiento y saneamiento de cañadas, con un monto de Ejecución: RD\$ 12,027,030.27
- Contratista: Grupo Hisashi, SRL.
- No. Contrato: AMS-2022-72
- Estatus de ejecución 100%

- **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CRUZ GORDA**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de aceras y contenes Cruz Gorda, con un monto de Ejecución de RD\$ 5,023,268.93
- Contratista: Grupo Hisashi, SRL.
- No. Contrato: AMS-2022-56
- Estatus de ejecución 100%

- **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EL PAPAYO, DESPUES DE LA CEIBITA**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de aceras y contenes El Papayo después de La Ceibita, con un monto de Ejecución de RD\$
- Contratista: Grupo Hisashi, SRL.
- No. Contrato: AMS-2022-56
- Estatus de ejecución 100%



- **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES LOS LAURELES, GURABO**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de aceras y contenes Los Laureles, Gurabo, con un monto de Ejecución de RD\$ 1,758,677.03
- Contratista: Grupo Hisashi, SRL.
- No. Contrato: AMS-2022-56
- Estatus de ejecución 100%

- **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES ENSANCHE, LA HERRADURA**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de aceras y contenes Ensanche, La Herradura, con un monto de Ejecución de RD\$ 6,956,006.26
- Contratista: Núñez Gutiérrez Ingeniería y Constructora, SRL.
- No. Contrato: AMS-2022-55
- Estatus de ejecución 100%

- **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES ESTANCIA, LA HERRADURA**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de aceras y contenes Estancia, La Herradura, con un monto de Ejecución de RD\$ 6,472,343.44
- Contratista: Núñez Gutiérrez Ingeniería y Constructora, SRL.
- No. Contrato: AMS-2022-55
- Estatus de ejecución 100%

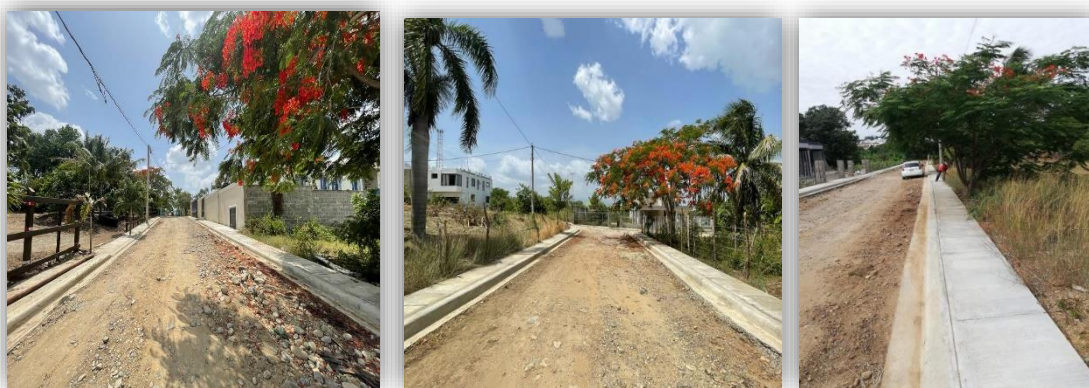
- **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES LA FUERZA, LA HERRADURA**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de aceras y contenes La Fuerza, La Herradura, con un monto de Ejecución de RD\$ 6,639,920.37
- Contratista: Núñez Gutiérrez Ingeniería y Constructora, SRL.
- No. Contrato: AMS-2022-55
- Estatus de ejecución 100%

- **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES VILLA REINA, LA HERRADURA**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de aceras y contenes Villa Reina, La Herradura, con un monto de Ejecución de RD\$ 2,590,431.69
- Contratista: Núñez Gutiérrez Ingeniería y Constructora, SRL.
- No. Contrato: AMS-2022-55
- Estatus de ejecución 100%

- **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES LOS LLANOS DE LA BARRANQUITA**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de aceras y contenes, Los Llanos de la Barranquita, con un monto de Ejecución de RD\$ 5,756,828.05
- Contratista: Consorcio Viasan-GA.
- No. Contrato: AMS-2022-69
- Estatus de ejecución 100%

- **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES LA JOYA DE CEIBITA**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de aceras y contenes La Joya de Ceibita, con un monto de Ejecución de RD\$ 4,169,194.52
- Contratista: Consorcio Viasan-GA.
- No. Contrato: AMS-2022-70
- Estatus de ejecución 100%

- **CONSTRUCCION DE MURO Y GAVIONES 2022.**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de muro y gaviones, con un monto de Ejecución de RD\$7,639,137.66
- Contratista: Abreu Bueno Ingeniería Srl.
- No. Contrato: AMS-2022-36
- Estatus de ejecución: 100%

- **EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO Y PUENTE PUEBLO NUEVO**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Puente Pueblo Nuevo, con un monto de Ejecución de RD\$23,113,418.37
- Contratista: Ing. Leilany Jiménez.
- No. Contrato: AMS-2022-74
- Estatus de ejecución: 100%

- **PARQUE PARA DISCAPACITADOS**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Parque para discapacitados, con un monto de Ejecución de RD\$12,076,981.95
- Contratista: Petunia SRL.
- No. Contrato: AMS-2022-38
- Estatus de ejecución: 100%

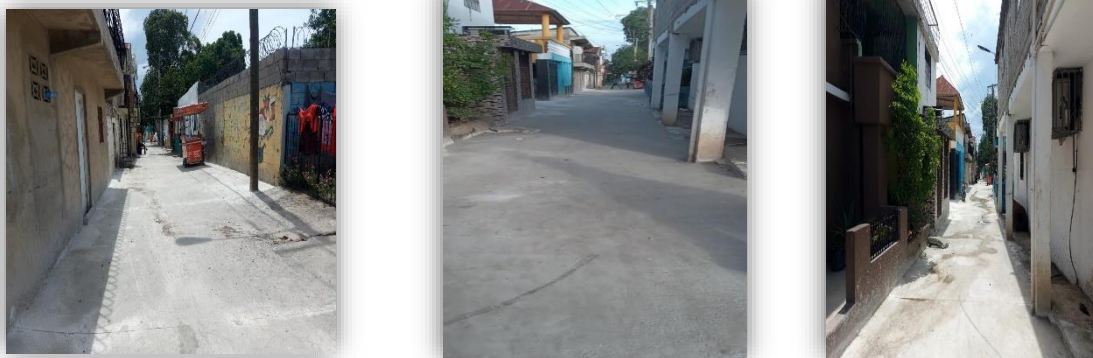
• **REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**  
**2022**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Puente Pueblo Nuevo, con un monto de Ejecución de RD\$8,126,292.51
- Contratista: Inversiones arco del sur SRL.
- No. Contrato: AMS-2022-035
- Estatus de ejecución: 100%

• **CALLES EN HORMIGON 2022**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Calles en hormigón, con un monto de Ejecución de RD\$10,307,276.86
- Contratista: Abreu Bueno Ingeniería SRL.
- No. Contrato: AMS-2022-73
- Estatus de ejecución: 82%

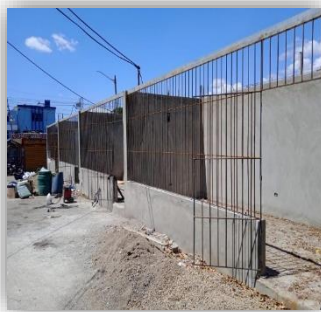
- **RECAPEO DE ASFALTO Y BACHEO DE CALLES**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Recapeo de asfalto y bacheo de calles, con un monto de Ejecución de RD\$13,458,530.71
- Contratista: Abreu Bueno Ingeniería SRL.
- No. Contrato: AMS-2022-17
- Estatus de ejecución: 100%

- **REMOZAMIENTO DE MERCADOS**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Remozamiento de mercados, con un monto de Ejecución de RD\$4,034,247.72
- Contratista: Ingenieria Khacier, SRL.
- No. Contrato: AMS-2022-37
- Estatus de ejecución: 35%

## Obras Del Presupuesto Participativo

- **CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL LA JOYA**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de parque infantil La Joya, con un monto ejecutado de \$4,835,204.02
- Contratista: Constructora Frank Marte, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-04
- Estatus de ejecución: 100%

- **EMBELLECIMIENTO ENTRADA VILLA LIBERACION**





**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Embellecimiento entrada Villa Liberación, con un monto de ejecución de \$6,307,122.55
- Contratista: Grupo Hisashi, SRL.
- No. Contrato: Asm-2023-05
- Estatus de ejecución: 100%

## **RESIDENCIAL AMANECER AREA DE JUEGO**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Publicas Municipal, 2023-2024.

- Residencial amanecer área de juego, con un monto ejecutado de \$6,740,631.43
- Contratista: Petunia, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-06
- Estatus de ejecución 100%

- **CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL URBANIZACION LOS ALAMOS**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de parque infantil Urbanización Los Alamos, con un monto de Ejecución de \$7,106,559.32
- Contratista: Ing. Leilany Elizabeth Jiménez Gómez
- No. Contrato: AMS-2023-017
- Estatus de ejecución 100%

- **CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL VILLA OLIMPICA**

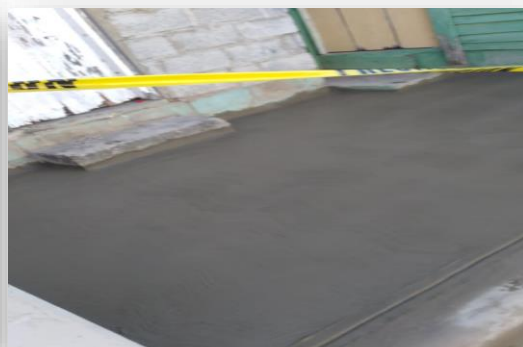




**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de parque infantil Villa Olímpica, con un monto de Ejecución de \$6,888,183.97
- Contratista: Ing. Leilany Elizabeth Jiménez Gómez.
- No. Contrato: AMS-2023-08
- Estatus de ejecución 100%

## • ACERAS Y CONTENES RAFEY



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Aceras y contenes Rafey, con un monto de Ejecución de \$7,276,487.79
- Contratista: Ingarben, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-09
- Estatus de ejecución 100%

- **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES ENSANCHE LIBERTAD.**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Construcción de aceras y contenes ensanche libertad, con un monto de Ejecución de \$8,068,322.48
- Contratista: Ingarben, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-10
- Estatus de ejecución 100%

- **REMOZAMIENTO CANCHA LOS SANTOS**





**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Remozamiento cancha los santos, monto de ejecución de \$5,847,165.34
- Contratista: Puro María Sánchez María
- No. Contrato: AMS-2023-II
- Estatus de ejecución 100%

- **REMOZAMIENTO DE CANCHA ENSANCHE ESPAILLAT.**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Remozamiento de cancha Ensanche Espailat, con un monto de Ejecución de \$6,646,674.86
- Contratista: Abreu Bueno Ingeniería, SRL.
- No. Contrato: AMS-2023-12
- Estatus de ejecución 35%

- **REMOZAMIENTO DE PARQUE LAS CAYENAS.**



**Fuente:** Foto Tomada Por el Departamento De Obras Públicas Municipal, 2023-2024.

- Remozamiento de parque Las Cayenas, con un monto de Ejecución de \$10,861,826.09
- Contratista: Ing. Leilany E. Jiménez.
- No. Contrato: AMS-2023-13
- Estatus de ejecución 100%

## 5.2.2 Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos

La Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), está constituida por cuatro unidades operativas: Módulo de Educación Ambiental, Fiscalización, Gestión Ambiental y Monitoreo y control. A continuación, cada una de ellas presenta sus trabajos y logros.

### GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS-GIRS

Recepción y gestión de las reclamaciones relacionadas a la Recolección de residuos sólidos.

En el periodo antes mencionado atendimos un total de 1977 reclamaciones, de las cuales el 91.43% fueron solucionadas en un periodo de 2 días, las demás corresponde a lo siguiente: se hizo su apertura a fin de mes, el cliente no fue contactado antes del cierre de mes para confirmar y el cliente no tiene la bóveda en acceso a la recolección lo que ha dificultado su solución.

#### Visitas Técnicas

Junto al departamento de Gestión Comercial de Aseo, realizamos un total de 8 visitas técnicas a diferentes establecimientos comerciales con el fin de incluir nuevos clientes a la recolección (levantamientos técnicos), reajuste de facturas e incumplimiento en el servicio de recolección, entre otras. También las visitas a clientes con recurrencia en la reclamación de recolección.

Levantamiento de puntos limpios y zafacones de basura en todo el Palacio Municipal junto al departamento de Mayordomía, con miras a dar seguimiento al personal en cuanto a la forma como se recolectan los residuos y los envases utilizados.



#### Monitoreo por GPS

Continuamos dando seguimiento a las empresas contratadas (URBALUZ y COMLURSA) y al Ayuntamiento con respecto al cumplimiento de frecuencias y rutas de recolección establecidas

mediante sistema GPS. En el periodo que comprende abril 2023 - febrero 2024 el cumplimiento fue de un 98.30%.

El equipo operativo continúa monitoreando desde el campo y obteniendo cualquier información relevante en cuanto al cumplimiento de la recolección en los sectores de todo el municipio, a la vez hacemos contacto con los munícipes ante cualquier eventualidad; trabajamos de la mano con los gestores o supervisores de zonas cuando una reclamación requiere de su supervisión.

## Unidad de Monitoreo, Control y Seguimiento

### INFORME ANUAL DE FISCALIZACION ABRIL 2023-FEBRERO 2024

La unidad de fiscalización, Como parte de Dirección Gestión Integral de Residuos Solidos, del Ayuntamiento Municipal de Santiago, es la unidad que fiscaliza y controla todos los residuos que son depositado en la Disposición Final Rafey, a través de un software, creado para el pesado de todos los residuos.

Durante el año 2023 entro en vigencia el Fideicomiso de la nueva ley de residuos sólidos 225-20, con el cierre de los vertederos aledaños, están vertiendo los ayuntamientos de Tamboril, Villa González y Moca.

Desde junio del 2023 a la fecha febrero 2024, estamos pesando con el Sistema de Cilpen Global, ya que el nuestro tiene problemas de conexión.

En este informe ofrecemos en detalles el record del tonelaje de Residuos sólidos Manejados por esta Alcaldía de Santiago en el período abril 2023 hasta febrero 2024. Es importante recordar que en este informe se incluye el vertido en el Sitio de la Disposición final de Rafey generado en el municipio de Santiago, ayuntamientos aledaños (Licey, Las Paloma, Canabacoa, Puñal, Guayabal, Monte La Jagua, Canca La Reyna, Jacagua y Stgo. Oeste) y clientes privados autorizados.

### RESUMEN ANUAL DE RECOLECCION DE RESIDUOS 2023-2024

AÑO	AMS (Ton./Año)	URBALUZ (Ton/Año)	COMLURSA (Ton/Año)	TAMBORIL, V. GONZALEZ, MOCA(Ton.)	STGO. OESTE	TOTAL PRIVADAS (Ton/Año)	TOTAL (Ton/Año)
2023	19,035.10	121,889.42	94,885.08	21,999.48	23,625.64	75,534.18	356,968.90
Enero-Feb.2024	2,412.21	19,958.93	14,792.11	12,168.96	3,553.75	13,288.87	66,174.83
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>21,447.31</b>	<b>141,848.35</b>	<b>109,677.19</b>	<b>34,168.44</b>	<b>27,179.39</b>	<b>88,823.05</b>	<b>423,143.73</b>

Unidad de Fiscalización



## INFORME EDUCACION AMBIENTAL 2023 - 2024

En este período de tiempo la unidad de Educación Ambiental realizó diversas actividades logrando impactar un promedio de cinco mil personas, a través

de charlas en centros educativos, juntas de vecinos, empresas, eliminación de vertederos improvisados en diferentes sectores, charla de concientización con el equipo de mayordomía de la Alcaldía para mejor manejo de residuos sólido y operativos de fumigación y limpieza

A continuación, mencionaremos dichas Entidades:

- Comunitarios de diversas juntas de vecinos del sector de la Herradura
- Comunitarios de la junta de vecinos del sector Reparto Universitario
- Jornada de concientización ambiental para prevención del Dengue en apoyo al departamento de Asuntos Comunitario de la Alcaldía de Santiago en diferentes comunidades de dicha Ciudad, en operativo de Fumigación y limpieza como los son:
  - Las Palmas, Monte Adentro.
  - Los Pérez, Gurabo.
  - Villa Magisterial.
  - Reparto Las América.
  - Reparto Universitario
  - La otra Banda.
  - La Isleta.
  - Barrio Obrero.
  - Los Prados.
  - Operático de Educación ambiental
  - La joya
  - Calle Anselmo Copelo.
  - Calle Pedro M. Hungría.
  - Avenida Valerio Calle 16 de agosto.
  - Puente Mateo Pelón Marginal.
  - Calle Capotillo desde la Restauración hasta Boy scout
  - Todo el perímetro de la redonda Plaza Valerio.
  - Otra Banda.
  - Visita asociación Boy Scout
  - Visita al Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana (FITRAM)
  - Encuentro comunitario en el Stand del Ayuntamiento Feria Expo-Cibao.
  - Vista a Empresario Miguel Alba dueño solar en 27 febrero.

- Conferencias educativas de manejo de residuos sólidos a diferentes Planteles Educativo:
  - Centro Educativo Rvdo. Diógenes Hernández
  - Centro Educativos Teófilo de Jesús García Hernández
  - Colegio Luz y Vida. Ensanche Libertad.
  - Escuela Isabel Díaz de Gurabo
  - Politécnico de UASD
  - Politécnico Isabel Rosalba Torres.
  - Charlas puntos verdes: Parques Central y Parque Villa Olga.
  
- Levantamiento, eliminación de vertederos improvisados y educación ambiental en diferentes sectores del Municipio de Santiago con la finalidad de disminuir los impactos de enfermedades que estos provocan.
  - Reparto Universitario.
  - La Herradura.
  - Valle Universitario
  
- Concientización a los ciudadanos sobre las rutas y frecuencias de recolección y sobre la importancia de sacar los residuos de los días establecidos, en los sectores Villa Olga, incluyendo centros comerciales del perímetro del Parque del sector.
  
- Feria Expo Cibao: La dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos durante la Feria Expo Cibao 2023 tuvo varias participaciones,
  - Hacer equipo con el departamento de limpieza para **Reducir** los desechos sólidos de la Alcaldía concientizando a todo el personal sobre el uso de los material gastable y alimentos orgánicos e inorgánicos, impartiendo charlas educativas y dándole seguimiento requerido.
  
  - Punto Verde Institucional: con este proyecto buscamos generar conciencia en todos los empleados del Palacio Municipal para crear el hábito de reciclaje desde las fuentes de generación.
  
  - Reciclo Orgánico: este proyecto tiene como objetivo principal manejar adecuadamente los residuos orgánicos con la finalidad de reducir la emisión de metano al medio ambiente. Este proyecto culmina con el diseño de una máquina de compostaje, la cual será implementada en el Sitio de Disposición Final Rafey (Vertedero).

## INFORME SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL RAFEY (VERTEDERO RAFEY) ABRIL 2023 – FEBRERO 2024.

El sitio de de disposición final Vertedero de Rafey tiene una superficie de 62 hectárea, está dividido en 8 áreas de depósitos de residuos, un sistema de vías internas, dos sistemas de lagunas de lixiviados, un depósito de neumáticos, una celda de depósitos de residuos hospitalarios y un sistema de depósito de sépticos. Todas estas áreas conforman los que es el sitio de disposición final Vertedero de Rafey.



Imagen satelital extraída de Google Earth donde se muestra el sitio de disposición final de los residuos (Vertedero de Rafey) sólidos de Santiago.

En la actualidad los residuos que diariamente llegan al Vertedero de Rafey están siendo confinados en el área número (02) dos. La cual es el área que se está utilizando para el depósito de los residuos que diariamente llegan al Vertedero.

La situación actual del sitio de disposición final Vertedero de Rafey en términos de manejo técnico ambiental adecuado está en una fase de un 85% de cobertura de los residuos sólidos, el 15% restante es el área donde se están depositando actualmente los residuos, en dicha área se está nivelando y compactando continuamente.

En la actualidad el tonelaje de los residuos sólidos que está manejando la disposición final, Vertedero de Rafey, está en el rango promedio de 36,000 toneladas mensuales, con entradas de camiones que promedian los 300 vehículos diarios.

### Operación del Sitio de Disposición Final.

El manejo técnico ambiental del sitio de disposición final es realizado por un equipo técnico, el cual está compuesto por técnicos con conocimiento en área y operadores de equipamiento pesado que diariamente trabaja con el manejo adecuado que se les da a los residuos en las aéreas de vertido.

Para el tratamiento técnico ambiental adecuado de los residuos en el sitio de disposición final se procede a:

- 1) Crear una celda de más o menos 100 por 100 metro, en donde se construye un muro con los mismos residuos que diariamente llegan al destino final, luego de construido el muro con los residuos se procede a cubrirlo con arcilla para darle consistencia.
- 2) Luego de estructurados los muros, se procede a dividir celda gigante en celdas más pequeñas de más o menos 30 por 100 metros.
- 3) Luego de creadas las celdas pequeñas, se procede a depositar los residuos, en donde se depositan los residuos, se compactan, se nivelan y luego se revierten con una capa de arcilla para luego pasar a la siguiente celda, donde se continuará depositando con el mismo procedimiento.
- 4) Luego de haber ocupado los espacios de las celdas pequeñas, se procede a seguir construyendo otra capa de celdas en sima de la que ya fue llenada, superponiendo capas de residuos y capas de arcillas hasta llegar a una altura determinada donde ya no se pueda seguir depositando mas residuos.
- 5) Luego se procede al cierre técnico de esta área, con la instalación de chimeneas para la extracción de los gases ( $CO_2$ ,  $CH_4$ ) y acelerar la descomposición de los residuos.
- 6) Se canalizan los lixiviados para darle un tratamiento mediante un proceso de oxidación, decantación y evaporación.
- 7) Se realizan procesos de reforestación para mitigar los gases de efecto invernadero como el  $CO_2$  en las áreas ya cerradas.
- 8) Además, se mantienen la vías y caminos internos en optimas condiciones para que los camiones puedan realizar el proceso de depósito lo más eficiente posible.

### Distribución del Tratamiento de los Residuos en el Sitio de Disposición Final.

Al Sitio de Disposición Final ingresa un total de 1,500 ton/día promedio. De las cuales 600 toneladas diarias son procesadas por la empresa Cilpen Global, ya que esta solo tiene una capacidad de procesamiento de 600 toneladas. Las 900 toneladas restantes son enviadas al vertedero, donde son depositada y tratadas mediante manejo técnicos ambientales adecuados.

### Planta de Valorización y Procesamiento de los Residuos Sólidos Cilpen Global.

Planta de Valorización de Residuos Sólidos Cilpen Global		
Capacidad de procesamiento por hora en toneladas		25 T/h-24/h
Capacidad de procesamiento por día en toneladas		600 T/d
Toneladas diarias 600	Porcentajes 100%	Descripción
90	15%	Se descarta
72	12%	Inorgánico Aprovechable
240	40%	Orgánico
198	33%	CDR
<b>600</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>

Clasificación de los residuos sólidos materiales que se valorizan:

- Papel
- Cartón
- Plásticos
- Metales
- Orgánico
- Combustible derivados residuos (CDR).

### **Tratamiento de los Neumáticos.**

Al sitio de disposición final ingresan 8 toneladas de neumáticos promedio semanalmente, las cuales son tratadas en una planta de procesamiento de neumáticos mediante Pirolisis-Destilación. Esta planta tiene una capacidad de 10 toneladas de neumáticos por carga, generando unos 1,000 galones de crudo, el metal de los neumáticos y Carbón-black.



### **Tratamiento de los Residuos Hospitalarios.**

La empresa de valorización y procesamiento de los residuos sólidos Cilpen Global cuenta con una incineradora para en tratamiento de los residuos hospitalarios.



Imágenes donde se muestra la planta de valorización y procesamiento de los residuos sólidos Cilpen Global.

## Manejo Técnico Ambiental Adecuado del Sitio de Disposición Final



## 5.3 Políticas de Planificación Urbana

### 5.3.1 Dirección de Planeamiento Urbano

Consta de la siguiente estructura orgánica:

- **Unidad de Tramitación y Uso de Suelo**, compuesta por las siguientes 4 sub-unidades: No Objeción, Áreas Verdes Y Urbanizaciones, Catastro OMPU y Dibujo.
- **Unidad de Telecomunicaciones.**
- **Unidad de Publicidad.**

De igual forma, por las subsiguientes unidades de soporte:

- Control Urbano.
- Asistencia Legal.
- Facturación.
- Recepción y Asistencia General.

En este orden, se presenta el referido informe.

## DEPARTAMENTO DE TRAMITACIÓN Y USO DE SUELO

El departamento de Tramitación y Uso de Suelo es el órgano responsable de evaluar, calificar, controlar, verificar y certificar los diferentes usos de suelo, permitidos en la ciudad y Municipio de Santiago. El mismo está compuesto por cuatro (4) unidades de trabajo, las cuales son: No Objeción, Catastro, Dibujo y Urbanizaciones y Áreas verdes.

Se encarga de todo lo concerniente a la tramitación de las solicitudes de uso de suelo a Través de las sub-unidad de No Objeción, así como las solicitudes en solares municipales por medio de Catastro OMPU y la sub-unidad de Dibujo OMPU; otra dependencia es la Sub-unidad de áreas Verdes y Urbanizaciones, donde se maneja todo lo relacionado a las mismas.

En el periodo que comprende, desde el 24 de abril de 2023 al 28 de febrero de 2024, en este departamento se han tramitado una serie de proyectos los cuales luego de Completar el proceso en OMPU, han sido enviados al MOPC y CORAASAN para la Obtención de su Licencia de Construcción.

A continuación, se desglosa el reporte de cada una de éstas:

## TRAMITACIÓN

Es la unidad responsable de evaluar, calificar, verificar, aprobar y tasar, según lo aprobado en la certificación de No Objeción de Uso de Suelo y Anteproyecto, los diferentes proyectos presentados en planos de acuerdos a las normativas y requisitos aplicables.

## PROYECTOS TRAMITADOS DEFINITIVOS

	MES	TRAMITADOS	REQUERIMIENTOS	SALIDA
<b>TRAMITACIONES ABRIL 2023 – FEBRERO 2024</b>	<b>ABRIL</b>	48	7	29
	<b>MAYO</b>	43	2	34
	<b>JUNIO</b>	52	6	35
	<b>JULIO</b>	46	7	28
	<b>AGOSTO</b>	33	11	16
	<b>SEPTIEMBRE</b>	30	6	18
	<b>OCTUBRE</b>	45	9	22
	<b>NOVIEMBRE</b>	48	9	18

<b>DICIEMBRE</b>	26	4	11
<b>ENERO</b>	33	15	8
<b>FEBRERO</b>	41	22	6
<b>Total</b>	<b>445</b>		<b>225</b>

**Nota:** La información presentada en la tabla, se corresponde a los diferentes usos de suelo y tipologías de proyectos tramitados (viviendas, apartamentos, comercios, uso mixto, lotificaciones, etc.).

## PROYECTOS TRAMITADOS COMO RESELLADOS

	ENTRADA	SALIDA	NO RETIRADOS
<b>RESELLADOS ABRIL 2023 - FEBRERO 2024</b>	<b>202</b>	<b>197</b>	<b>5</b>

## ANTEPROYECTO

Esta unidad fue fusionada al departamento de tramitación desde ENERO 2023.

## UNIDAD DE NO OBJECIÓN

No Objeción es la unidad responsable de programar, dirigir, ejecutar, evaluar y controlar las actividades relacionadas con el proceso de obtención de la aprobación de uso de suelo.

Se exponen a continuación, los expedientes solicitados clasificados en las distintas solicitudes y según el resultado en aprobaciones, desaprobarciones, expedientes que presentan requerimientos:

## DESGLOSE POR MES

RELACION DE SOLICITUDES: CONCEPTO/MES/AÑO	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023
<b>SOLICITUDES</b>	<b>116</b>	<b>87</b>	<b>71</b>	<b>62</b>	<b>71</b>
<b>SOLICITUDES NUEVAS</b>	<b>80</b>	<b>65</b>	<b>55</b>	<b>39</b>	<b>50</b>
<b>LEVANTAMIENTOS</b>	<b>36</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>21</b>
<b>LIMPIEZAS TERRENO</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>



<b>CERTIFICACIONES</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>REMOZAMIENTOS</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>EXPEDIENTES DESESTIMADOS</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>APROBACIONES</b>	<b>104</b>	<b>82</b>	<b>69</b>	<b>52</b>	<b>65</b>
<b>DESAPROBACIONES</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>
<b>REQUERIMIENTOS</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>CARTAS RETIRADAS</b>	<b>82</b>	<b>60</b>	<b>51</b>	<b>44</b>	<b>47</b>
<b>INGRESO FISICO</b>	<b>88</b>	<b>65</b>	<b>46</b>	<b>49</b>	<b>43</b>
<b>INGRESO DIGITAL</b>	<b>28</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>13</b>	<b>48</b>

<b>RELACION DE SOLICITUDES: CONCEPTO/MES/AÑO</b>	<b>AGO STO 2023</b>	<b>SEPTIE MBRE 2023</b>	<b>OCT UBRE 2023</b>	<b>NOVIE MBRE 2023</b>	<b>DICIE MBRE 2023</b>	<b>ENE RO 2024</b>	<b>FEBRER O 2024</b>
<b>SOLICITUDES</b>	<b>112</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>67</b>	<b>49</b>	<b>75</b>	<b>72</b>
<b>SOLICITUDES NUEVAS</b>	<b>85</b>	<b>58</b>	<b>51</b>	<b>44</b>	<b>30</b>	<b>44</b>	<b>52</b>
<b>LEVANTAMIENTOS</b>	<b>27</b>	<b>36</b>	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>31</b>	<b>20</b>
<b>LIMPIEZAS TERRENO</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>
<b>CERTIFICACIONES</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>REMOZAMIENTOS</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>EXPEDIENTES</b>	-	-	1	1	-	-	-
<b>ESESTIMADOS</b>							
<b>APROBACIONES</b>	102	86	49	60	38	62	43
<b>DESAPROBACIONES</b>	1	2	-	2	4	1	-
<b>REQUERIMIENTOS</b>		11	1	1	3	3	2
<b>CARTAS</b>	2	80	61	49	46	23	28
<b>RETIRADAS</b>							
<b>INGRESO FISICO</b>	87	70	47	46	30	46	41
<b>INGRESO DIGITAL</b>	27	28	23	21	19	29	31

## UNIDAD DE CATASTRO OMPU

La **Unidad de Catastro OMPU**, es la responsable de completar los expedientes municipales que surgen en la Oficina de Catastro del Ayuntamiento referentes a procesos de arrendamiento, traspasos y apropiación.

En este ámbito, correspondiente al periodo que comprende desde el mes de Marzo (2023) – Febrero (2024) se han procesado un total de **355 EXPEDIENTES MUNICIPALES**, hasta la fecha los cuales comprenden trámites de Arrendamientos, Traspasos y Apropiaciones, además de las devoluciones al departamento de Catastro Municipal, desglosados de la siguiente manera:

### **Aprobados (157 expedientes):**

- 25 expedientes de Arrendamientos
- 118 expediente de Traspaso
- 14 expedientes de Apropiación

### **No Objeción (161 expedientes):**

- 11 expedientes de Arrendamientos
- 125 expediente de Traspaso
- 25 expedientes de Apropiación

### **Uso de Suelo (34 expedientes):**

- 6 expedientes de Arrendamientos
- 28 expediente de Traspaso
- 3 expedientes de Apropiación

### **Devoluciones (0 expedientes):**

## DESGLOSE POR MES

AÑO 2023 A PARTIR DE MARZO:

MARZO 2023	TIPO DE TRAMITE	DE	APROBADO	NO OBJECCION	USO DE SUELO	DEVOLUCIONES
	ARRENDAMIENTO			4	-	-
TRAPASO			5	12	6	-
APROPIACION			1	2	-	-
<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>						<b>30</b>

ABRIL 2023	TIPO DE TRAMITE	DE	APROBADO	NO OBJECCION	USO DE SUELO	DEVOLUCIONES
	ARRENDAMIENTO			1	-	1
TRAPASO			7	4	-	-
APROPIACION			-	1	-	-
<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>						<b>14</b>

MAYO 2023	TIPO DE TRAMITE	DE	APROBADO	NO OBJECCION	USO DE SUELO	DEVOLUCIONES
	ARRENDAMIENTO			3	1	-
TRAPASO			9	19	-	-
APROPIACION			1	3	-	-
<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>						<b>36</b>

JUNIO 2023	TIPO DE TRAMITE	DE	APROBADO	NO OBJECCION	USO DE SUELO	DEVOLUCIONES
	ARRENDAMIENTO			3	1	1
TRAPASO			10	17	2	-
APROPIACION			1	4	-	-

**TOTAL DE EXPEDIENTES 39**

JULIO 2023	TIPO DE TRAMITE	DE	APROBADO	NO OBJECCION	USO DE SUELO	DEVOLUCIONES
	ARRENDAMIENTO			4	3	1
TRAPASO			19	31	5	
APROPIACION			1	5	-	
<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>						<b>69</b>

AGOSTO 2023	TIPO DE TRAMITE	DE	APROBADO	NO OBJECCION	USO DE SUELO	DEVOLUCIONES
	ARRENDAMIENTO			1	-	-
TRAPASO			5	6	1	
APROPIACION			-	1	-	
<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>						<b>14</b>

SEPTIEMBRE 2023	TIPO DE TRAMITE	DE	APROBADO	NO OBJECCION	USO DE SUELO	DEVOLUCIONES
	ARRENDAMIENTO			1	1	2
TRAPASO			10	8	3	
APROPIACION			2	-	-	
<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>						<b>27</b>

OCTUBRE 2023	TIPO DE TRAMITE	DE	APROBADO	NO OBJECCION	USO DE SUELO	DEVOLUCIONES
	ARRENDAMIENTO			-	2	-
TRAPASO			5	5	-	
APROPIACION			-	-	-	
<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>						<b>12</b>

NOVIEMBRE 2023	TIPO DE TRAMITE	DE	APROBADO	NO OBJECCION	USO DE SUELO	DEVOLUCIONES
	ARRENDAMIENTO			-	2	2
TRAPASO			16	12	2	
APROPIACION			2	2	-	
<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>						<b>38</b>

## AÑO 2024 ENERO - MARZO:

	TIPO DE TRAMITE	DE APROBADO	NO OBJECCION	USO DE SUELO	DEVOLUCIONES
DICIEMBRE 2023	ARRENDAMIENTO	2	-	-	-
	TRAPASO	14	5	-	-
	APROPIACION	3	5	-	-
	<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>				

	TIPO DE TRAMITE	DE APROBADO	NO OBJECCION	USO DE SUELO	DEVOLUCIONES
ENERO 2024	ARRENDAMIENTO	5	1	-	-
	TRAPASO	7	6	1	-
	APROPIACION	1	2	-	-
	<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>				

	TIPO DE TRAMITE	DE APROBADO	NO OBJECCION	USO DE SUELO	DEVOLUCIONES
FEBRERO 2024	ARRENDAMIENTO	5	-	-	-
	TRAPASO	11	-	8	-
	APROPIACION	2	-	-	-
	<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>				

### UNIDAD DE DIBUJO OMPU

La unidad de Dibujo se encarga de complementar los expedientes municipales relacionados a la sub-unidad de Catastro OMPU a través de inspecciones a los inmuebles municipales y posteriores un respectivo informe; además de dar soporte a la OMPU digitalizando y confeccionando los planos sobre levantamientos catastrales que se realicen en el ámbito del municipio.

En el periodo que comprende desde abril 2023 a febrero 2024 se han efectuado un total de **419 ASIGNACIONES DE INSPECCIONES A SOLARES MUNICIPALES** para la Unidad de Catastro OMPU, las cuales comprenden trámites de Arrendamientos, Traspasos y Apropiaciones. Se ha procesado para entrega a CATASTRO OMPU un total de **419 EXPEDIENTES**, los cuales comprenden:

**Aprobados para Acuerdos Urbanísticos.  
No Objeción.**

**Uso de Suelo.**  
**Obras Ilegales.**  
**Citas Vencidas.**  
**Devoluciones.**  
**Expedientes en proceso de Evaluación.**

## UNIDAD DE ÁREAS VERDES Y URBANIZACIONES

Áreas Verdes y Urbanizaciones es la unidad responsable de programar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con el proceso de obtención de la aprobación, tramitación y regulación de Áreas Verdes y Urbanizaciones.

En esta unidad se maneja todo lo relacionado con las urbanizaciones y las áreas verdes del municipio de Santiago. Cabe destacar que esta dependencia fue creada en fecha del 31 de enero de 2017, como parte de la reorganización que ha estado teniendo la OMPU para brindar un mejor servicio; es por lo que, en el siguiente reporte se exponen los esfuerzos realizados hasta la fecha, ya que esta unidad se encuentra en un estado de organización y recopilación de información existente y complementaria.

- Organización y actualización del archivo físico de las urbanizaciones y áreas verdes (En Proceso).
- Soporte al departamento de no objeción con respecto a información referentes a las urbanizaciones y áreas verdes del Municipio de Santiago.
- Soporte al departamento de Control Urbano en la identificación de obras ilegales y la no ocupación de espacios públicos dentro del municipio.
- Soporte a la unidad de ante proyectos en la determinación de los porcentajes de área verde.
- Soporte a la unidad legal con respecto a los expedientes enviados desde el tribunal municipal con fines de inspección.
- Soporte a la unidad de no objeción en los procesos de solicitudes de remozamiento de aceras y verjas perimetrales.

## DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

Desde el inicio de esta gestión el control de la publicidad exterior ha sido uno de los puntos clave a la hora de mejorar la imagen de nuestra ciudad. Eliminar la contaminación visual y controlar la instalación de letreros apoyados en la ordenanza 2719-05 constituye uno de los mayores retos en los que hemos trabajado.

Con respecto a la instalación de letreros:

Considerando la gran cantidad de comercios que arrojan las calles de la ciudad de Santiago se ha procedido a crear una estructura para el manejo de los permisos de instalación de letreros de identificación de los mismos. Los solicitantes depositan una carta solicitando el permiso para instalar,

detallando en la misma, ubicación, tamaño y tipo de letrero; basados en dicha carta el equipo de inspectores procede a dirigirse al lugar y evaluar el caso, en consecuencia, se emite un permiso de aprobación o desaprobarción del mismo el cual es entregado al momento de pagar el impuesto correspondiente a la instalación.

Este proceso permite el control de lo que se piensa colocar en la ciudad y a la vez detiene la proliferación de publicidad mal ubicada o que incumple con la norma establecida.

Se pretende al finalizar el levantamiento de las empresas que han saldado sus deudas, proceder al retiro de todas aquellas que han incumplido con sus responsabilidades económicas ante esta alcaldía, de modo que puedan ser reubicadas acorde a la ordenanza, las restantes.

### Otros casos:

Esta gestión ha dado importancia, además, a la colocación de carpas, cierres de vía, utilización del espacio público para actividades religiosas y deportivas, instalación de tarimas, ferias mecánicas o inflables y toda actividad que necesite del uso del suelo del municipio.

Como requisito, todo lo anteriormente citado, debe contar con permiso de esta Oficina de Planeamiento Urbano, solicitando previamente a través del Departamento de Publicidad Exterior según sea el caso y pagando los arbitrios correspondientes.

En el periodo que comprende desde el mes de MARZO 2023- FEBRERO 2024 se han procesado un total de **780 EXPEDIENTES MUNICIPALES DE PUBLICIDAD EXTERIOR.**

**Colocación de letreros: (35 expedientes)**

**Colocación de Vallas: (16 expedientes)**

**Cierre de vías: (495 expediente)**

**Colocación de Carpas Y Tarima: (150 expedientes)**

**Bajantes: (13 expedientes)**

**Caminata y Bicicletada (39 expedientes)**

**Espacio Público: (32 expedientes)**

## DESGLOSE POR MES DE LOS TRÁMITES DE PUBLICIDAD EXTERIOR SOLICITADOS

	TIPO DE TRAMITE SOLICITADO	APROBADOS
<b>AGOSTO 2023</b>	LETRERO	4
	VALLAS	4
	CIERRE DE VIA	32
	COLOCACION DE CARPAS	10
	TARIMA	0
	ESPACIO PUBLICO	1
	BAJANTES	2
	CAMINATA	3
	<b>Total neto</b>	<b>56</b>

	TIPO DE SOLICITADO	TRAMITE	APROBADOS
SEPTIEMBRE 2023	LETRERO		3
	VALLAS		2
	CIERRE DE VIA		55
	BAJANTES		2
	CARPAS		14
	CAMINATA		4
	ESPACIO PUBLICO		6
	<b>Total neto</b>		<b>86</b>

	TIPO DE SOLICITADO	TRAMITE	APROBADOS
OCTUBRE 2023	TARIMA		3
	VALLAS		0
	CIERRE DE VIA		50
	ESPACIO PUBLICO		1
	CARPAS		8
	BAJANTES		2
	BICICLETADA Y CAMINATA		5
	<b>Total neto</b>		<b>69</b>

	TIPO DE SOLICITADO	TRAMITE	APROBADOS
NOVIEMBRE 2023	LETRERO		4
	VALLAS		3
	CIERRE DE VIA		39
	CAMINATA		10
	COLOCACION DE CARPAS		18
	ESPACIO PUBLICO		5
	<b>Total neto</b>		<b>79</b>

	TIPO DE SOLICITADO	TRAMITE	APROBADOS
DICIEMBRE 2023	LETRERO		3
	VALLA		1
	TARIMA		1
	CIERRE DE VIA		42
	COLOCACION DE CARPAS		7
	CAMINATA		1
	ESPACIO PUBLICO		5
	<b>Total neto</b>		<b>60</b>

	TIPO DE SOLICITADO	TRAMITE	APROBADOS
ENERO 2024	LETRERO		4



	<b>BAJANTES</b>	2
	<b>CIERRE DE VIA</b>	44
	<b>COLOCACION DE CARPAS</b>	7
	<b>ESPACIO PUBLICO</b>	4
	<b>TARIMA</b>	1
	<b>Total neto</b>	<b>62</b>

	TIPO DE SOLICITADO	TRAMITE	APROBADOS
<b>FEBRERO 2024</b>	<b>LETRERO</b>		2
	<b>VALLA</b>		1
	<b>CIERRE DE VIA</b>		23
	<b>TARIMA</b>		1
	<b>COLOCACION DE CARPAS</b>		13
	<b>CAMINATA</b>		2
	<b>BICICLETADA</b>		1
	<b>Total neto</b>		<b>43</b>

	TIPO DE SOLICITADO	TRAMITE	APROBADOS
<b>MARZO 2023</b>	<b>BAJANTES</b>		2
	<b>VALLAS</b>		2
	<b>CIERRE DE VIA</b>		47
	<b>CARPAS</b>		12
	<b>CAMINATA</b>		2
	<b>TOLDO</b>		0
	<b>ESPACIO PUBLICO</b>		3
	<b>Total neto</b>		<b>68</b>

	TIPO DE SOLICITADO	TRAMITE	APROBADOS
<b>ABRIL 2023</b>	<b>LETRERO</b>		2
	<b>TARIMA</b>		1
	<b>CIERRE DE VIA</b>		30
	<b>CARPAS</b>		5
	<b>BICICLETADA</b>		1
	<b>CAMINATA</b>		1
	<b>ESPACIO PUBLICO</b>		2
	<b>Total neto</b>		<b>42</b>

	TIPO DE SOLICITADO	TRAMITE	APROBADOS
<b>MAYO 2023</b>	<b>LETRERO</b>		8
	<b>VALLAS</b>		1
	<b>CIERRE DE VIA</b>		42
	<b>CAMINATA</b>		2

	<b>COLOCACION DE CARPAS</b>	<b>33</b>
	<b>BAJANTES</b>	<b>3</b>
	<b>ESPACIO PUBLICO</b>	<b>3</b>
	<b>TARIMA</b>	<b>1</b>
	<b>TOLDOS</b>	<b>0</b>
	<b>Total neto</b>	<b>93</b>

	<b>TIPO DE TRAMITE SOLICITADO</b>	<b>APROBADOS</b>
<b>JUNIO 2023</b>	<b>LETRERO</b>	<b>4</b>
	<b>CIERRE DE VIA</b>	<b>44</b>
	<b>USO DE ESPACIO PUBLICO</b>	<b>1</b>
	<b>COLOCACION DE CARPAS</b>	<b>6</b>
	<b>BAJANTES</b>	<b>1</b>
	<b>VALLAS</b>	<b>2</b>
	<b>CAMINATA</b>	<b>1</b>
	<b>Total neto</b>	<b>59</b>

	<b>TIPO DE TRAMITE SOLICITADO</b>	<b>APROBADOS</b>
<b>JULIO 2023</b>	<b>LETRERO</b>	<b>1</b>
	<b>TARIMA</b>	<b>4</b>
	<b>CIERRE DE VIA</b>	<b>47</b>
	<b>USO ESPACIO PUBLICO</b>	<b>1</b>
	<b>COLOCACION DE CARPAS</b>	<b>5</b>
	<b>CAMINATA</b>	<b>4</b>
	<b>BAJANTE</b>	<b>1</b>
	<b>TOLDOS</b>	<b>0</b>
<b>Total neto</b>	<b>63</b>	

## DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES

El departamento de Telecomunicaciones es el órgano responsable de evaluar, calificar, controlar, verificar las posibles y existentes licencias de uso de suelo referentes a telecomunicaciones, en la ciudad y Municipio de Santiago.

Desde el inicio de esta gestión, en este departamento se ha logrado avanzar en diferentes ámbitos, tales como:

- Regularización de los procesos de solicitudes.
- Establecimiento de comunicación interactiva con las grandes empresas de telecomunicaciones, a fin de normalizar su estatus con los requisitos del Ayuntamiento de Santiago.
- Levantamiento de empresas, que ofrecen el servicio de telecomunicaciones en el municipio, con el fin de regular sus instalaciones.

A partir de los esfuerzos realizados descritos anteriormente, se han arrojado los siguientes datos:

	MES	CANTIDAD OTORGADA
LICENCIAS DE TELECOMUNICACIONES OTORGADAS MARZO 2023 –FEBRERO 2024	MARZO	29
	ABRIL	24
	MAYO	26
	JUNIO	30
	JULIO	19
	AGOSTO	31
	SEPTIEMBRE	37
	OCTUBRE	22
	NOVIEMBRE	33
	DICIEMBRE	16
	ENERO	15
	FEBRERO	11
	<b>Total neto</b>	<b>266</b>

-Emisión de **266 Licencias Urbanísticas** a las distintas empresas que operan en el Municipio de Santiago de los Caballeros.

## UNIDADES DE APOYO OMPU

### CONTROL URBANO

La unidad de Control Urbano es el órgano responsable de realizar el control e inspecciones urbanas y establecer las medidas necesarias para garantizar el respeto al uso y ocupación del suelo, los espacios públicos, el plan vial y las zonas de expansión contenidos en los planes y normas urbanas aprobados por el Ayuntamiento de Santiago. Así mismo, es responsable de garantizar la no ocupación permanente del espacio público de la ciudad.

A partir del 23 de marzo del 2022 hasta el 23 de febrero del 2023 se han realizado un total de notificaciones y paralizaciones detalladas de la siguiente manera:

LICENCIAS DE TELECOMUNICACIONES OTORGADAS MARZO 2022 –FEBRERO 2023	MES	CANTIDAD OTORGADA
	MARZO	26
	ABRIL	22
	MAYO	17

	<b>JUNIO</b>	19
	<b>JULIO</b>	13
	<b>AGOSTO</b>	23
	<b>SEPTIEMBRE</b>	37
	<b>OCTUBRE</b>	09
	<b>NOVIEMBRE</b>	17
	<b>DICIEMBRE</b>	16
	<b>ENERO</b>	15
	<b>FEBRERO</b>	11
	<b>Total neto</b>	<b>225</b>

-Emisión de **225 Licencias Urbanísticas** a las distintas empresas que operan en el Municipio de Santiago de los Caballeros.

## UNIDADES DE APOYO OMPU

### CONTROL URBANO

La unidad de Control Urbano es el órgano responsable de realizar el control e inspecciones urbanas y establecer las medidas necesarias para garantizar el respeto al uso y ocupación del suelo, los espacios públicos, el plan vial y las zonas de expansión contenidos en los planes y normas urbanas aprobados por el Ayuntamiento de Santiago. Así mismo, es responsable de garantizar la no ocupación permanente del espacio público de la ciudad.

A partir del 23 de marzo del 2023 hasta el 23 de febrero del 2024 se han realizado un total de notificaciones y paralizaciones detalladas de la siguiente manera:

#### **Construcción ilegal (348 notificaciones):**

- 296 resueltos
- 52 pendientes
- 0 para el tribunal

#### **Conflicto por violación de linderos (98 notificaciones):**

- 55 resueltos
- 43 pendientes
- 0 en proceso
- 0 para el tribunal

#### **Paralizaciones de construcción (62 notificaciones):**

- 38 resueltos
- 24 pendientes

- 0 en proceso
- 0 para el tribunal

### Estorbo Público (15 notificaciones):

- 15 resueltos
- 0 pendientes
- 0 en proceso
- 0 para el tribunal

Se realizaron un total de 35 permisos de construcción.

## ASISTENCIA LEGAL

La Unidad de Asistencia Legal es el órgano responsable de revisar y emitir opinión de los expedientes contenciosos y su derivación para la atención del Consultor/a Jurídico del Ayuntamiento de Santiago, el cual, lo remite al Tribunal Municipal de la ciudad de Santiago de los Caballeros, con el propósito de resolución.

## FACTURACIÓN

La Unidad de Facturación es el órgano responsable de supervisar la codificación y contabilización de los diferentes comprobantes por concepto de ingresos, mediante el registro numérico de la contabilización de cada una de las operaciones, así como la actualización de los soportes adecuados para cada caso, a fin de llevar el control sobre las distintas partidas que constituyen el movimiento contable y que dan lugar a los balances y demás reportes de recaudaciones del mismo.

En este ámbito, a continuación, se desglosan los ingresos obtenidos de cada una de las operaciones que realiza la OMPU a partir del 01 de marzo 2023 a 29 de febrero 2024:

## DESGLOSE POR MES

	DESCRIPCIÓN	MONTO RD\$
MARZO 2023	SOLICITUD USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$84,000.00
	APROBACION USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$1,931,979.51
	TASAS USO DE SUELO PARA TRAMITACION DE PLANOS, LINDEROS, RETIROS Y FORMULARIO DE TRAMITACION	RD\$1,418,876.20
	LEVANTAMIENTOS (ARRENDAMIENTO, TRASPASOS Y APROPIACIONES)	RD\$1,420,032.90

LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRAS PUBLICAS)	RD\$1,163,749.61
DEMOLICIONES	RD\$64,000.00
CERTIFICACIONES	00
RESELLADOS	RD\$5,400.00
PUBLICIDAD	RD\$238,850.00
TELECOMUNICACIONES	RD\$445,400.00
USO DE SUELO	RD\$75,549.75
MULTA POR CONSTRUCCION	RD\$770,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>RD\$7,617,837.97</b>

	DESCRIPCIÓN	MONTO RD\$
ABRIL 2023	SOLICITUD USO DE SUELO – NO OBJECCION	RD\$89,000.00
	APROBACION USO DE SUELO – NO OBJECCION	RD\$4,251,733.36
	TASAS USO DE SUELO PARA TRAMITACION DE PLANOS, LINDEROS, RETIROS Y FORMULARIO DE TRAMITACION	RD\$4,230,572.00
	LEVANTAMIENTOS (ARRENDAMIENTO, TRASPASOS Y APROPIACIONES)	RD\$1,005,229.87
	LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRAS PUBLICAS)	RD\$1,258,357.57
	DEMOLICIONES	RD\$11,000.00
	CERTIFICACIONES	00
	RESELLADOS	RD\$2,400.00
	PUBLICIDAD	RD\$121,950.00
	TELECOMUNICACIONES	RD\$4,126,607.51
	USO DE SUELO	RD\$32,244.65
	MULTA POR CONSTRUCCION	RD\$312,500.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>RD\$15,441,594.96</b>

	DESCRIPCIÓN	MONTO RD\$
MAYO 2023	SOLICITUD USO DE SUELO – NO OBJECCION	RD\$79,000.00
	APROBACION USO DE SUELO – NO OBJECCION	RD\$872,087.32
	TASAS USO DE SUELO PARA TRAMITACION DE PLANOS, LINDEROS, RETIROS Y FORMULARIO DE TRAMITACION	RD\$3,218,409.70
	LEVANTAMIENTOS (ARRENDAMIENTO, TRASPASOS Y APROPIACIONES)	RD\$1,097,889.23

LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRAS PUBLICAS)	RD\$1,699,293.79
DEMOLICIONES	RD\$32,000.00
CERTIFICACIONES	00
RESELLADOS	RD\$18,900.00
PUBLICIDAD	RD\$802,988.00
TELECOMUNICACIONES	RD\$483,400.00
USO DE SUELO	RD\$53,333.00
MULTA POR CONSTRUCCION	RD\$50,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>RD\$8,407,301.04</b>

	DESCRIPCIÓN	MONTO RD\$
JUNIO 2023	SOLICITUD USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$59,000.00
	APROBACION USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$705,000.00
	TASAS USO DE SUELO PARA TRAMITACION DE PLANOS, LINDEROS, RETIROS Y FORMULARIO DE TRAMITACION	RD\$4,996,494.00
	LEVANTAMIENTOS (ARRENDAMIENTO, TRASPASOS Y APROPIACIONES)	RD\$1,261,865.46
	LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRAS PUBLICAS)	RD\$513,552.95
	DEMOLICIONES	RD\$14,000.00
	CERTIFICACION	RD\$1,200.00
	RESELLADOS	RD\$25,200.00
	PUBLICIDAD	RD\$183,700.00
	TELECOMUNICACIONES	RD\$2,582,600.00
	USO DE SUELO	RD\$83,440.40
	MULTA POR CONSTRUCCION	RD\$593,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>RD\$11,019,052.81</b>

	DESCRIPCIÓN	MONTO RD\$	
JULIO 2023	SOLICITUD USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$66,000.00	
	APROBACION USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$423,881.00	
	TASAS USO DE SUELO PARA TRAMITACION DE PLANOS, LINDEROS, RETIROS Y FORMULARIO DE TRAMITACION	RD\$2,093,957.20	
	LEVANTAMIENTOS (ARRENDAMIENTO, TRASPASOS Y APROPIACIONES)	RD\$1,185,720.48	
	LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRAS PUBLICAS)	RD\$1,432,078.84	
	DEMOLICIONES	RD\$31,000.00	
	CERTIFICACIONES	RD\$3,000.00	
	RESELLADOS	RD\$12,300.00	
	PUBLICIDAD	RD\$172,400.00	
	TELECOMUNICACIONES	RD\$6,266,600.00	
	USO DE SUELO	RD\$92,969.70	
	MULTA POR CONSTRUCCION	RD\$845,000.00	
	<b>TOTAL:</b>		<b>RD\$12,624,907.22</b>

	DESCRIPCIÓN	MONTO RD\$	
AGOSTO 2023	SOLICITUD USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$91,000.00	
	APROBACION USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$919,955.60	
	TASAS USO DE SUELO PARA TRAMITACION DE PLANOS, LINDEROS, RETIROS Y FORMULARIO DE TRAMITACION	RD\$3,809,521.90	
	LEVANTAMIENTOS (ARRENDAMIENTO, TRASPASOS Y APROPIACIONES)	RD\$595,834.10	
	LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRAS PUBLICAS)	RD\$4,565,128.05	
	DEMOLICIONES	RD\$6,000.00	
	CERTIFICACION	00	
	RESELLADOS	RD\$13,800.00	
	PUBLICIDAD	RD\$188,250.00	
	TELECOMUNICACIONES	RD\$3,364,150.00	
	USO DE SUELO	RD\$80,996.80	
	MULTA POR CONSTRUCCION	RD\$511,500.00	
	<b>TOTAL:</b>		<b>RD\$14,146,136.45</b>



	DESCRIPCIÓN	MONTO RD\$
SEPTIEMBRE 2023	SOLICITUD USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$74,000.00
	APROBACION USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$715,380.36
	TASAS USO DE SUELO PARA TRAMITACION DE PLANOS, LINDEROS, RETIROS Y FORMULARIO DE TRAMITACION	RD\$1,589,511.90
	LEVANTAMIENTOS (ARRENDAMIENTO, TRASPASOS Y APROPIACIONES)	RD\$1,162,256.60
	LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRAS PUBLICAS)	RD\$584,345.04
	DEMOLICIONES	RD\$14,000.00
	CERTIFICACIONES RESELLADOS	00
	PUBLICIDAD	RD\$13,800.00
	TELECOMUNICACIONES	RD\$428,160.00
	USO DE SUELO	RD\$4,190,800.00
	MULTA POR CONSTRUCCION	RD\$50,646.96
		RD\$357,000.00
	<b>TOTAL: RD\$9,179,900.86</b>	

	DESCRIPCIÓN	MONTO RD\$
OCTUBRE 2023	SOLICITUD USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$75,000.00
	APROBACION USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$878,739.10
	TASAS USO DE SUELO PARA TRAMITACION DE PLANOS, LINDEROS, RETIROS Y FORMULARIO DE TRAMITACION	RD\$1,996,493.70
	LEVANTAMIENTOS (ARRENDAMIENTO, TRASPASOS Y APROPIACIONES)	RD\$2,961,527.90
	LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRAS PUBLICAS)	RD\$222,798.89
	DEMOLICIONES	RD\$9,000.00

CERTIFICACIONES	00	
RESELLADOS		RD\$15,600.00
PUBLICIDAD		RD\$268,382.00
TELECOMUNICACIONES		RD\$3,700,750.00
USO DE SUELO		RD\$11,400.00
MULTA POR CONSTRUCCION		RD\$271,350.00
<b>TOTAL:</b>		<b>RD\$10,411,041.59</b>

	DESCRIPCIÓN	MONTO RD\$	
NOVIEMBRE 2023	SOLICITUD USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$62,000.00	
	APROBACION USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$813,655.60	
	TASAS USO DE SUELO PARA TRAMITACION DE PLANOS, LINDEROS, RETIROS Y FORMULARIO DE TRAMITACION	RD\$3,832,711.70	
	LEVANTAMIENTOS (ARRENDAMIENTO, TRASPASOS Y APROPIACIONES)	RD\$1,559,408.99	
	LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRAS PUBLICAS)	RD\$1,616,409.16	
	DEMOLICIONES	RD\$34,000.00	
	CERTIFICACIONES	00	
	RESELLADOS	RD\$14,400.00	
	PUBLICIDAD	RD\$177,500.00	
	TELECOMUNICACIONES	RD\$5,236,920.00	
	USO DE SUELO	RD\$103,745.50	
	MULTA POR CONSTRUCCION	RD\$413,000.00	
	<b>TOTAL:</b>		<b>RD\$13,863,750.95</b>

	DESCRIPCIÓN	MONTO RD\$
DICIEMBRE 2023	SOLICITUD USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$45,000.00
	APROBACION USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$605,003.60
	TASAS USO DE SUELO PARA TRAMITACION DE PLANOS, LINDEROS, RETIROS Y FORMULARIO DE TRAMITACION	RD\$5,986,715.10
	LEVANTAMIENTOS (ARRENDAMIENTO, TRASPASOS Y APROPIACIONES)	RD\$468,226.32
	LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRAS PUBLICAS)	RD\$564,630.51
	DEMOLICIONES	RD\$24,000.00
	CERTIFICACIONES	00
	RESELLADOS	00
	PUBLICIDAD	RD\$381,100.00
	TELECOMUNICACIONES	RD\$291,650.00
	USO DE SUELO	RD\$33,973.00
	MULTA POR CONSTRUCCION	RD\$247,000.00
		<b>TOTAL: RD\$8,647,298.53</b>

	DESCRIPCIÓN	MONTO RD\$
ENERO 2024	SOLICITUD USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$60,000.00
	APROBACION USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$1,179,549.69
	TASAS USO DE SUELO PARA TRAMITACION DE PLANOS, LINDEROS, RETIROS Y FORMULARIO DE TRAMITACION	RD\$4,069,516.00
	LEVANTAMIENTOS (ARRENDAMIENTO, TRASPASOS Y APROPIACIONES)	RD\$779,444.44
	LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRAS PUBLICAS)	RD\$430,084.61
	DEMOLICIONES	RD\$40,000.00
	CERTIFICACIONES	00
	RESELLADOS	RD\$23,400.00
	PUBLICIDAD	RD\$388,400.00
	TELECOMUNICACIONES	RD\$741,675.00
	USO DE SUELO	RD\$31,270.00
	MULTA POR CONSTRUCCION	RD\$81,000.00
	<b>TOTAL:</b>	

	DESCRIPCIÓN	MONTO RD\$
FEBRERO 2024	SOLICITUD USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$59,000.00
	APROBACION USO DE SUELO – NO OBJECION	RD\$773,252.55
	TASAS USO DE SUELO PARA TRAMITACION DE PLANOS, LINDEROS, RETIROS Y FORMULARIO DE	

TRAMITACION	RD\$3,532,115.30
LEVANTAMIENTOS (ARRENDAMIENTO, TRASPASOS Y APROPIACIONES)	RD\$712,102.79
LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRAS PUBLICAS)	RD\$1,384,377.78
DEMOLICIONES	RD\$19,000.00
CERTIFICACIONES	00
RESELLADOS	RD\$9,600.00
PUBLICIDAD	RD\$2,055,665.00
TELECOMUNICACIONES	RD\$448,925.00
USO DE SUELO	RD\$49,118.00
MULTA POR CONSTRUCCION	RD\$105,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>RD\$9,148,156.42</b>

## ACCIONES VARIADAS

Dentro del periodo comprendido desde abril de 2023 hasta febrero 2024, la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano ha continuado con la reorganización y reestructuración a nivel administrativo de sus procesos, personal, espacio físico y reglamentos. Dentro de los cambios u acciones tomadas están las siguientes:

- Reestructuración del organigrama general de Planeamiento Urbano como también, la descripción de cada puesto de trabajo.
- Digitalización de todo el inventario físico de control en el Departamento de Tramitación y Uso de Suelo.
- Movilización, organización y sistematización del archivo general de estas oficinas.
- Inventario de todos los activos fijos.

- Modificación y regularización de los procesos de solicitud de no objeción de casos privados y municipales y tramitación de anteproyectos y definitivos del Departamento de Tramitación y Uso de Suelo.
- Acuerdos entre instituciones para mejorar la calidad del servicio de tramitación y /o uso de suelo.
- Reestructuración del espacio físico de nuestras oficinas.
- Diseño y creación de un letrero/marbetes de identificación para las obras aprobadas y con impuestos pagos a modo de facilitar las inspecciones en el campo la identificación de los proyectos tramitados.
- Entre otros proyectos en proceso, relacionados a cada uno de los departamentos o unidades de esta oficina municipal.